

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME FINAL DE AUDITORIA ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2018

INDICE DEL CONTENIDO

- I. OPINION**
- II. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**
- III. ESTADO DE ACTIVIDADES**
- IV. ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA**
- V. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
- VI. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
- VII. CARTA DE OBSERVACIONES**
- VIII. ANEXO**

Informe de los Auditores Independientes

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO LIC. FRANCISCO GERARDO MORA VALLEJO DIRECTOR GENERAL Presente



Opinión con Salvedades

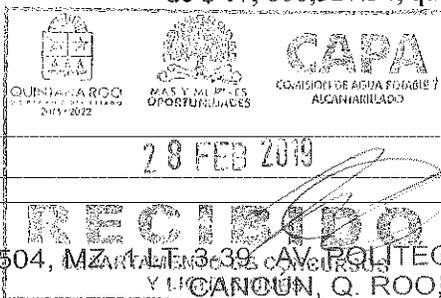
Hemos auditado los estados financieros de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el estado de actividades, el estado de variación en la hacienda pública y el estado de flujos de efectivo por el año terminados en dicho ejercicio, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por los efectos del hecho descrito en el párrafo de "Fundamento de la opinión con salvedades", los estados financieros expresan la imagen fiel, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo al 31 de diciembre de 2017 y 2018. Así como sus actividades, las variaciones en la hacienda pública, y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables en México, la Normatividad Financiera Gubernamental y en bases contables utilizadas y aplicables a la entidad.

Fundamento de la opinión con salvedades

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad auditada conformidad con el código de ética para profesionales de la contabilidad del consejo de normas internacionales de ética para contadores (código de ética del IESBA) cumplimos con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de estados financieros según la jurisdicción. Y con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos del código de ética. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

- 1. Limitación al alcance de las pruebas, ya que el área contable no proporcionó la totalidad de las pólizas; presupuestarias y contables las cuales se clasificaron en pólizas del tipo "Diario" que representan un valor de total de \$ 37, 454,806.65, pólizas del tipo "Egresos" que representan un valor total de \$ 18, 522,349.66 y pólizas del tipo "Ingresos" por un valor de \$ 17, 866,327.34; que no fue posible someter a las pruebas correspondientes.



(Continúa)

Lo anterior limita el análisis, evaluación y grado de sustentabilidad de la cifras, sin embargo, de no presentar la documentación que sustente las operaciones descritas y en caso de seguir incumpliendo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, estas incorrecciones podrán generalizarse, y ocasionaran una opinión negativa para ejercicios posteriores. Por lo que la dirección general y el órgano de gobierno deberán dar pronta atención.

2. La administración de la entidad presenta las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias del órgano de gobierno sin firma, lo cual genera incertidumbre sobre la legalidad de los acuerdos aprobados en las reuniones de los consejeros.
3. Respecto a la modificación del Título de Concesión para la prestación de los servicios Públicos de agua potable, alcantarillado, saneamiento y tratamiento de aguas residuales en los municipios de Benito Juárez, Isla Mujeres y Solidaridad, mismo que originó el pago de una "contraprestación única" por la cantidad de \$1,055,999,962.00 (un mil cincuenta y cinco millones novecientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.) en favor de la comisión, a la fecha de emisión de nuestro informe no se han determinado y realizado los ajustes que en su caso debieran proceder (reconocimiento del Ingreso por parte de la CAPA, reconocimiento de un adeudo de SEFIPLAN en favor de la comisión). Asimismo, no tenemos conocimiento del destino y tratamiento de las contraprestaciones periódicas a que hace referencia el referido Título de Concesión. En este sentido, se tiene conocimiento de que dicho pago se encuentra en Litigio, más sin embargo la administración de la CAPA no proporciona copia del expediente del mismo, por lo que se desconoce en qué etapa de la demanda se encuentra y/o si se ha dictado sentencia.
4. El ente público presenta documentación correspondiente a sus cuentas por cobrar identificando saldos con antigüedad de ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, evidenciando que este rubro no ha sido depurado, afecta la realidad financiera de la entidad al no cumplir con el postulado de sustancia económica.
5. El ente público presenta documentación que no integra la totalidad de los saldos iniciales de la propiedad de los bienes inmuebles, registrados en los estados financieros del periodo dictaminado, por lo que no existe certeza del saldo del rubro denominado "Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso". Que a la vez origina diferencias en la determinación de las Depreciaciones.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF y la Normatividad Financiera Gubernamental, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

(Continúa)

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de organización en funcionamiento y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como organización en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una organización en funcionamiento.

(Continúa)

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Otras cuestiones

Los estados financieros de la **COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO** correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por otro auditor que expreso una opinión con salvedades.



C.P.C. Miguel Angel Uitzil May

Cancún Quintana Roo, a 28 de Febrero de 2019.

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2018 (B)

Concepto (c)	(Pesos)		Concepto (c)	(Pesos)	
	2018	2017		2018	2017
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	260,282,746.61	151,720,463.10	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	403,968,322.56	400,020,204.26
a1) Efectivo	552,669.00	1,472,755.39	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	14,733,266.26	17,078,572.33
a2) Bancos/Tesorería	259,730,077.61	150,247,707.71	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	45,659,404.00	58,241,122.74
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	177,119.54
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a5) Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	181,800,254.23	141,496,589.10
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	732,424,310.71	601,235,644.63	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	161,775,408.07	183,027,801.55
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	225,819,430.38	227,474,927.18	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.00	0.00
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	61,417,614.04	18,207,148.51	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	1.53	1.53	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0.00	0.00	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	34,007.44	-12,626.00	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.00	0.00
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	444,153,257.32	355,566,193.41	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0.00	0.00
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	27,169,075.22	24,205,764.58	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	2,323,644.14	2,323,644.14	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00	0.00	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	10,198,366.67	10,198,366.67
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	10,198,366.67	10,198,366.67
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	24,841,966.65	21,879,855.99	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	3,464.43	3,464.43	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.00	0.00	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.00	0.00
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0.00	0.00	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00
d5) Bienes en Tránsito	0.00	0.00	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
e. Almacenes	129,879,131.01	80,528,128.17	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	-13,174,333.97	-13,174,333.97	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.00	0.00
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-12,130,701.45	-12,130,701.45	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	-1,043,632.52	-1,043,632.52	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.00	0.00	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
g1) Valores en Garantía	0.00	0.00	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.00	0.00
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00	0.00	h1) Ingresos por Clasificar	0.00	0.00
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Nación en Pago	0.00	0.00	h2) Recaudación por Participar	0.00	0.00
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0.00	0.00	h3) Otros Pasivos Circulantes	0.00	0.00
IIA. Total de Activos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g)	1,136,580,929.58	844,515,666.49	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	414,166,689.23	410,218,570.93
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5,851,808,400.86	5,461,099,027.33	c. Deuda Pública a Largo Plazo	507,306,637.46	534,931,993.00
d. Bienes Muebles	173,808,311.86	157,636,415.52	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
e. Activos Intangibles	485,866.50	41,864.35	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,966,505,307.05	-1,785,946,953.39	f. Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
g. Activos Diferidos	420,313.57	383,708.39	IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f)	507,306,637.46	534,931,993.00
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0.00	0.00	II. Total del Pasivo (II = IIA + IIIB)	921,473,326.69	945,150,563.93
i. Otros Activos no Circulantes	607,072,050.80	511,858,676.93	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IIIB. Total de Activos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	4,567,189,639.94	4,345,152,739.13	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	5,902,714,904.98	5,775,440,565.76
I. Total del Activo (I = IIA + IIIB)	5,703,770,566.52	5,189,668,405.62	a. Aportaciones	5,397,987,041.99	5,361,289,823.41
			b. Donaciones de Capital	224,789,281.45	135,212,161.71
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	279,938,580.84	279,938,580.84
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	-1,120,417,664.25	-1,531,922,724.07
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	481,874,561.96	25,125,351.73
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,583,257,110.84	-1,537,643,779.84
			c. Revalúos	0.00	0.00
			d. Reservas	0.00	0.00
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-19,035,115.37	-19,404,295.98
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC = a + b)	0.00	0.00
			a. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	4,782,297,239.83	4,244,517,841.69
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	5,703,770,566.52	5,189,668,405.62

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

SANTIAGO CORTÉS MOLINA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

JAIME MOLLINEDO GÓMEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

FRANCISCO GERARDO MORA VALLEJO
DIRECTOR GENERAL



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

(en pesos)

CAPA Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

Concepto	Año	
	2018	2017
4 INGRESOS	1,259,187,884.27	710,916,737.83
4.1 INGRESOS DE GESTIÓN	965,698,189.71	374,331,342.73
4.1.3 Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
4.1.4 Derechos	951,569,970.82	371,546,806.12
4.1.5 Productos de tipo corriente	14,078,210.79	2,720,915.88
4.1.6 Aprovechamientos de tipo corriente	0.00	0.00
4.1.7 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	50,008.10	63,620.73
4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	273,057,064.85	328,122,398.12
4.2.1 Participaciones y Aportaciones	263,989,034.39	97,815,155.47
4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,068,030.46	230,307,242.65
4.3 OTROS INGRESOS	20,432,629.71	8,462,996.98
4.3.1 Ingresos Financieros	12.88	0.00
4.3.3 Disminución del exceso por pérdidas o deterioro u obsolescencia	0.00	0.00
4.3.4 Disminución del exceso de provisiones	3,511.66	143.10
4.3.9 Otros Ingresos y beneficios varios	20,429,105.17	8,462,853.88
Total de ingresos =	1,259,187,884.27	710,916,737.83
5 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	777,313,322.31	685,791,386.10
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	522,928,744.95	455,295,343.86
5.1.1 Servicios Personales	322,278,292.02	302,737,697.38
5.1.2 Materiales y Suministros	16,551,573.09	13,945,134.10
5.1.3 Servicios Generales	184,098,879.84	138,612,512.38
5.4 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	61,923,813.32	54,504,033.12
5.4.1 Intereses de la deuda pública	60,947,362.52	53,771,571.12
5.4.2 Comisiones de la deuda pública	0.00	0.00
5.4.3 Gastos de la deuda pública	976,450.80	732,462.00
5.4.4 Costo por Coberturas	0.00	0.00
5.5 OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	192,460,764.04	175,992,009.12
5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Amortizaciones, Provisiones y Reservas	191,643,928.71	175,670,904.47
5.5.2 Provisiones	0.00	0.00
5.5.3 Disminución de Inventarios	0.00	0.00
5.5.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	0.00
5.5.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	0.00
5.5.9 Otros Gastos	816,835.33	321,104.65
5.6 INVERSION PÚBLICA	0.00	0.00

Emitido por: Comisión

Fecha y hora de emisión: 30/dic/18 4:43:53PM

Autorizado por:

1 / 2

Nivel: 3 Rubro

EP3



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE (en pesos)

CAPA Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

Concepto	Año	
	2018	2017
5.6.1 Inversión Pública no Capitalizable		0.00
		0.00
Total de gastos =	777,313,322.31	685,791,386.10
Ahorro (desahorro) del ejercicio =	481,874,561.96	25,125,351.73

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ELABORÓ

SANTIAGO CORPÉS MOLINA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

REVISÓ

JAIME MOLLINEDO GÓMEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

AUTORIZÓ

FRANCISCO GERARDO MORA VALLEJO
DIRECTOR GENERAL



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(en pesos)



Concepto	Hacienda Publica/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Publica/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Publica/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				(19,035,115.37)	(19,035,115.37)
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio	5,776,440,565.76				5,776,440,565.76
Aportaciones	5,361,289,823.41				5,361,289,823.41
Donaciones de capital	135,212,161.71				135,212,161.71
Actualización de la hacienda pública / patrimonio	279,938,580.64				279,938,580.64
Variación de la hacienda pública / patrimonio neto del ejercicio		(1,537,643,779.84)	25,125,351.73	0.00	(1,512,518,428.11)
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)			25,125,351.73		25,125,351.73
Resultados de ejercicios anteriores		(1,537,643,779.84)			(1,537,643,779.84)
Revalúos				0.00	0.00
Reservas				0.00	0.00
Hacienda pública / patrimonio neto final del ejercicio 2017	5,776,440,565.76	(1,537,643,779.84)	25,125,351.73	(19,035,115.37)	4,244,887,022.28
Cambios en la hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2018	126,274,338.32				126,274,338.32
Aportaciones	36,697,218.57				36,697,218.57
Donaciones de capital	89,577,119.75				89,577,119.75
Actualización de la hacienda pública / patrimonio	0.00				0.00
Variación de la hacienda pública / patrimonio neto del ejercicio		(45,613,331.00)	456,749,210.23	0.00	411,135,879.23
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)			481,874,561.96		481,874,561.96
Resultados de ejercicios anteriores		(45,613,331.00)	(25,125,351.73)		(70,738,682.73)
Revalúos				0.00	0.00
Reservas				0.00	0.00
Saldo neto en la hacienda pública / patrimonio 2018	5,902,714,904.08	(1,602,292,226.21)	506,999,913.69	(19,035,115.37)	4,782,297,239.83

ELABORÓ

SANTIAGO CORTÉS MOLINA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

REVISÓ

JAIME MOLLINADO GÓMEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

AUTORIZÓ

FRANCISCO GERARDO MORA VALLEJO
DIRECTOR GENERAL



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

CAPA Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

Concepto	2018
Flujos de efectivo de las Actividades de Operación	
Origen	5,219,878,170
Impuestos	0
Cuotas y aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de mejoras	0
Derechos	873,168,300
Productos de tipo corriente	12,694,317
Aprovechamientos de tipo corriente	0
Ingresos por venta de bienes y servicios	14,966,867
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la LICEFAPLP	0
Participaciones y aportaciones	190,593,876
Transferencias, asignaciones y subsidios y otras ayudas	3,600,000
Otros orígenes de operación	4,124,854,810
Aplicación	4,805,032,076
Servicios personales	158,739,156
Materiales y suministros	64,080,879
Servicios generales	147,884,752
Transferencias internas y asignaciones al sector público	0
Transferencias al resto del sector público	0
Subsidios y subvenciones	0
Ayudas sociales	0
Pensiones y jubilaciones	0
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	0
Transferencias a la seguridad social	0
Donativos	0
Transferencias al exterior	0
Participaciones	100,000
Aportaciones	0
Convenios	0
Otras aplicaciones de operación	4,434,227,288
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	414,846,094
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	
Origen	927,069
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	927,069
Bienes muebles	0
Otros Orígenes de inversión	0
Aplicación	161,413,947
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	140,585,408
Bienes muebles	20,828,539
Otras aplicaciones de inversión	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(160,486,878)
Flujo de efectivo de las actividades de Financiamiento	
Origen	0
Endeudamiento Neto	0
Interno	0
Externo	0
Otros orígenes de financiamiento	0
Aplicación	145,796,933
Servicios de la Deuda	88,876,386
Interno	88,876,386
Externo	0
Otras aplicaciones de financiamiento	56,920,547
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	(145,796,933)
Incremento/Disminución Neta en el efectivo y equivalentes al Efectivo	108,562,283
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	151,720,463
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	260,282,747

ELABORÓ

SANTIAGO CORTÉS MOLINA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

REVISÓ

JAIME MOLLINEDO GÓMEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

AUTORIZÓ

FRANCISCO GERARDO MORA VALLEJO
DIRECTOR GENERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable a continuación, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al mes de diciembre de 2018 Y año 2017, con los siguientes apartados:

- A) NOTAS DE DESGLOSE
- B) NOTAS DE MEMORIA
- C) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

A) NOTAS DE DESGLOSE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Nota 1. Activo

Efectivo y equivalentes

Para el ejercicio 2018 se cuentan con fondos fijos otorgados a funcionarios representantes de la Comisión en las diversas oficinas en los municipios, los cuales ejercen su uso de acuerdo a lineamientos emitidos cada principio de año por la Coordinación Administrativa y Financiera, para cubrir los gastos menores de la operación propia de cada oficina.

Además, a los organismos de la Comisión que cuentan con comunidades rurales se les asigna un fondo para pago a recaudadores del cobro del servicio de agua potable, siendo como un apoyo a la persona elegida por la propia comunidad para efectuar esta tarea, misma que se encarga de encender la bomba que suministra de agua a la comunidad, así como reportar los fallos en el servicio, dicho importe pagado es entre el 15 o 20 por ciento sobre la cobranza recibida.

CUENTA	2018	2017
Fondo Fijo	585	94
Fondo Cajeras	81	1,379
Fondo para pago a operadores de bomba	49	-
Bancos/Tesorería	259,730	150,248
Total efectivo y equivalentes	260,283	151,721

Derechos a recibir efectivo y equivalentes

Dentro de nuestros derechos a recibir efectivos y valores lo integran en su mayoría las cuentas por cobrar por los servicios de agua potable y alcantarillado, que lo integran usuarios que deben desde 1 mes hasta 12 meses de adeudo. Así mismo los saldos de préstamos otorgados a empleados, deudores diversos, impuestos a favor. Resulta necesario

aclarar que los importes de las cuentas por cobrar casi no han tenido movimiento, ya que estos son saldos de los ejercicios anteriores antes de evolucionar nuestra contabilidad a la armonización; ya que antes se aplicaba la recaudación con desfase de tiempo con relación a la facturación, quedando por ajustar mediante auditoría estos saldos.

CUENTA	2018	2017
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	226,819	227,475
Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	48,583	18,208
Préstamos otorgados a Corto Plazo	174	13
Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes a Corto Plazo	444,153	355,566
Total derechos a recibir efectivo y equivalentes	719,730	601,236

Las cuentas por cobrar presentan saldos de ejercicios anteriores al inicio de la entrada de la armonización contable en los cuales se realizaba la provisión de cuentas por cobrar en el momento en que se emitía la facturación, y posteriormente estos saldos reducían cuando se efectuaba el cobro correspondiente, en la actualidad en el momento en que se devenga se realiza la recaudación de los montos efectivamente cobrados, por lo que a partir de la armonización contable no se han generado cuentas pendientes de cobro, y muchos de los importes de las cuentas por cobrar ya han sido cobrados no viéndose reflejada disminución alguna debido al registro automático del devengo y recaudo de los ingresos.

CUENTA	2018	2017
Agua	139,421	139,421
Saneamiento	20,433	20,433
Alcantarillado	4,736	4,736
Tratamiento	734	734
Multas	393	393
Recargos	3,670	3,670
IVA facturado	10,107	10,107
Cartera donada DHC	-	554
Uso de infraestructura	3,135	3,135
Cartera CAPA 93	1,321	1,321
Crédito Rotoplas	646	646
Otros	26,564	26,564
Documentos por Cobrar a Corto Plazo	16,528	16,528
Actualizaciones	-	273
Gastos de ejecución	-	41
Intereses moratorios	-	-
3% por supervisión	-	-
Total cuentas por cobrar	226,819	227,475

Derechos a recibir bienes o servicios

Este rubro lo integran los pagos que hemos realizado de manera anticipada a nuestros proveedores y contratistas, con lo quienes tenemos contratos de adquisición de bienes consumibles para la operación de esta Comisión y por pagos hechos a los contratistas los

cuales se encuentran ejecutando obra pública de infraestructura de agua potable y alcantarillado.

CUENTA	2018	2017
Anticipo a proveedores de servicios a Corto Plazo	15	15
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes a Corto Plazo	2,309	2,309
Anticipo a contratistas (obras) a Corto Plazo	24,842	21,879
Anticipo contingencia en litigios	3	3
Total derechos a recibir bienes y servicios	27,169	24,206

Almacenes

El saldo contable de la cuenta de almacén representa un incremento del 61.28% respecto a diciembre del año 2017. Integrado por adquisiciones de equipo electromecánico, materiales para reparación de fugas y de insumos básicos para la operación de la CAPA.

CUENTA	2018	2017
Almacén de materiales y suministros de consumo	129,879	80,528
(Estimación por pérdidas de Inventarios)	1,044	1,044
Almacén de materiales y suministros de consumo	128,835	79,484

Bienes inmuebles

Los inmuebles que integran el patrimonio de la Comisión se integra por: terrenos, cárcamos de bombeo, redes de agua de conducción y distribución, tanques de almacenamiento, plantas de tratamiento, redes de alcantarillado. Así como las obras que se encuentran en proceso de construcción.

CUENTA	2018	2017
Terrenos	291,486	291,486
Edificios no habitacionales	99,675	99,675
Infraestructura	4,189,146	4,189,221
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	1,271,601	880,717
Total bienes inmuebles	5,851,908	5,461,099

Bienes muebles

En total de bienes muebles tenemos al 31 de diciembre de 2018 ciento sesenta y tres millones setecientos diez mil pesos, integrado por mobiliario, equipo de cómputo, equipo de comunicación, equipo de laboratorio, vehículos, maquinaria y herramientas.

CUENTA	2018	2017
Mobiliario y Equipo de Administración	37,970	34,954
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,102	2,051
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,028	2,137
Equipo de Transporte	50,617	55,837
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	80,092	62,657
Total bienes muebles	173,808	157,636

Se han realizado las depreciaciones contables con los porcentajes establecidos por el CONAC para cada tipo de bien.

CUENTA	2018	2017
(Depreciación Acumulada de Inmuebles)		
Edificios no habitacionales	38,633	36,229
Infraestructura	1,801,768	1,620,256
Otros bienes Inmuebles	-	-
(Depreciación Acumulada Muebles)		
Mobiliario y Equipo de Administración	35,993	34,818
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	195	155
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,160	1,179
Equipo de Transporte	52,804	59,588
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	34,559	32,418
Otros Bienes Muebles	887	887
Total Depreciaciones, Deterioro y Amortizaciones Acumuladas de Bienes	1,966,000	1,785,531

Activo Diferido

En el rubro de activo diferido tenemos pagos que realizamos de manera anticipada a proveedores mismos que serán amortizados al recibir los servicios contratados y los depósitos en garantía por servicios adquiridos.

CUENTA	2018	2017
Pagos anticipados	193	137
Depósitos en garantía	227	227
Total otros activos diferidos	420	364

Otros activos no circulantes

En este rubro concentramos las aportaciones realizadas por el Gobierno del Estado para la construcción de obra pública de los diversos programas, como: agua limpia, cultura del agua, capacitación para el fortalecimiento de los organismos operadores.

CUENTA	2018	2017
Aportación GIC	507,072	511,959
Total otros activos no circulantes	507,072	511,959

Nota 2. Pasivo

Pasivo Circulante

Este rubro está integrado por compromisos de pagos a proveedores y prestadores de servicios, necesarios para la operación de la prestación de los servicios a la población, también incluye los pasivos por concepto de seguridad social e impuestos retenidos, por el pago de sueldos y salarios a los trabajadores, derechos de extracción de aguas del subsuelo pendientes de cubrir a la Comisión Nacional del Agua.

CUENTA	2018	2017
Servicios Personales por pagar a Corto Plazo	14,733	17,079
Proveedores por pagar a Corto Plazo	45,659	58,241
Contratistas por pagar a Corto Plazo	-	177
Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	181,800	141,496
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	161,775	183,027
Total cuentas por pagar a corto plazo	403,968	400,020

A continuación se relacionan las cuentas y documentos por pagar por fecha de caducidad.

Código	NOMBRE	90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365
1	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO CRÉDITO INTERACCIONES	12			507,307
2	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	14,733			
3	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES CONTRIBUCIONES POR PAGAR	181,800			
PRBI00016	ABUNDIO CHIM CHIQUIL	12			
PRBI00049	AGENCIAS MERCANTILES S.A. DE C.V.	11			
PRBI00059	AIDA LUCELI SANSORES CAB	77			
PRBI00067	ALBERTO ABAN PACHECO	7			

Código	NOMBRE	90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365
PRBI00083	ALEJANDRO LAZARO ROBLES	29			
PRBI00104	ALICIA JACQUELINE SALIDO IRIARTE	1			
PRBI00200	ARVI SERVICIOS COMERCIALES INTEGRADOS S.A. DE C.V.	9			
PRBI00222	AUTOMOTORES DE CANCUN SA DE CV	1,136			
PRBI00303	CARBOPAPEL, S.A. de C.V.	549			
PRBI00329	CARLOS JAVIER CAMARA VALLEJO	191			
PRBI00339	CARLOS MONDRAGON GARCIA	12			
PRBI00355	CAYETANO WENCESLAO QUIME COWO	86			
PRBI00366	CENTRAL DE REFRIGERACION DEL SURESTE, S DE RI. MI	26			
PRBI00406	CLEMENTE HAU BASTO	88			
PRBI00413	CLORACION Y DOSIFICACION S.A. DE C.V.	755			
PRBI00429	COMERC.DE PROD.INDUSTR.DE YUCATAN SA DE CV	299			
PRBI00438	COMERCIALIZADORA DE TOCHOMOROCHO, S.A. DE C.V.	129			
PRBI00444	COMERCIALIZADORA IMEXSUR S.A. DE C.V.	220			
PRBI00454	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	87			
PRBI00456	COMPAÑ-A EDITORIAL DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	131			
PRBI00480	CONECTIVIDAD DE CANCUN S A DE C.V	16			
PRBI00505	CONSTRUCTORA LEJO S.A. DE C.V.	44			
PRBI00534	CORPORATIVO DE SERV.INT.ESP.EN TECN.EMPR. SA DE CV	163			
PRBI00537	CORPORATIVO KOMGA, S. DE R. L. DE C.V.	39			
PRBI00565	DAVID SANCHEZ PEREZ	14			
PRBI00573	DELGADO Y COMPAÑIA S.A. DE C.V.	106			
PRBI00599	DIEGO RAFAEL BONILLA SAINZ	3			
PRBI00612	DISTRIBUCION, CONTROL E ILUMINACION S.A.	6			
PRBI00621	DISTRIBUIDORA DE HERRAMIENTAS DEL CARIBE SA DE CV	24			
PRBI00628	DISTRIBUIDORA GARABANA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANT	6			
PRBI00658	EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.	176			
PRBI00693	EL CRISOL, S.A. DE C.V.	514			
PRBI00697	EL NIPLITO DEL SURESTE SA DE CV	13			
PRBI00744	EMULSIONES ASFALTICAS DE LA BAHIA S.A DE CV.	708			
PRBI00749	ENLACTEC NEGOCIOS SA DE CV.	19			
PRBI00767	EQUIPOS Y CONTROLES ELECTRICOS S.A, DE C.V.	803			
PRBI00776	ERIKA KRISTEL GOMEZ BRICEÑO	12			
PRBI00805	EXCELENCIA EN BOMBAS y SISTEMAS SA DE CV.	169			
PRBI00807	EXINSA, S.A. DE C.V.	4,880			
PRBI00821	FARED CHEJIN BATARSE	138			
PRBI00855	FERRERIAS EL DELFIN S.A. DE C.V.	15			
PRBI00882	FRANCISCO JAVIER CAHUICHI TUN	12			
PRBI00914	GARMY FLOR RODRIGUEZ SANTOS	3			

Código	NOMBRE	90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365
PRBI00922	GEISLER KANTUN POOT	2			
PRBI00934	GERARDO GUTTERREZ TORRES	413			
PRBI00962	GENOVEVA PADILLA CARRILLO	0			
PRBI00973	GRAM PUMPS Y ELECTRICAL SYSTEMS S.A. DE C.V.	42			
PRBI00981	GRUPO C Y D DEL CARIBE, S.A. DE C.V.	28			
PRBI00993	GRUPO EDITORIAL ESTOS DIAS, S.A. DE C.V.	10			
PRBI01000	GRUPO INDUSTRIAL GM S.A. DE C.V.	615			
PRBI01020	GUADALUPE HADAD ESTEFANO	4			
PRBI01070	HIDROSERVICIOS AMBIENTALES S.A. DE C.V.	206			
PRBI01095	HUMBERTO MIS KU	12			
PRBI01123	IMPRESA MAQUILADORA PRODUCTIVA GRAFICA SA. DE CV.	5			
PRBI01128	IMPRESORA SILVAFORM S.A. DE C.V.	22			
PRBI01131	IMPULSOR ELECTRICO S.A. DE C.V.	135			
PRBI01133	IMPULSORA HIDRAULICA, S.A. DE C.V.	17			
PRBI01152	INFRA DEL SUR, S.A. DE C.V.	4			
PRBI01158	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES JRC, SA. DE CV.	2,537			
PRBI01306	JORGE MANUEL CHEJIN BATARSE	141			
PRBI01389	JOSE JAVIER POOT MARTINEZ	120			
PRBI01402	JOSE LUIS MINGUER ALCOCER	8			
PRBI01429	JOSE VENTURA MORALES GARCIA	3			
PRBI01438	JUAN ARCANGEL PEDRO QUIÑONES	1			
PRBI01445	JUAN CARLOS LOPEZ MONTERO	4			
PRBI01472	JUAN MANUEL PIÑA RAMIREZ	38			
PRBI01483	JUANA LEONARDA MARTINEZ PRCH	6			
PRBI01488	JULIA NOEMI MALDONADO MIS	6			
PRBI01562	LIMPIEZA DELFIN DEL CARIBE, S.A. DE C.V.	72			
PRBI01593	LUCITA DEL CARMEN VAZQUEZ CARDENAS	1			
PRBI01631	LUIS MANUEL ALVARADO PROMOTOR	76			
PRBI01657	MANUEL ALBERTO UCAN MARIN	16			
PRBI01665	MANUEL GUADALUPE CANUL CANUL	70			
PRBI01681	MANUEL RUBEN GONZALEZ CARDENAS	62			
PRBI01750	MARIA DEL CARMEN FARAH VILLANUEVA	190			
PRBI01760	MARIA DEL SOCORRO PUGA HERNANDEZ	13			
PRBI01765	MARIA ELENA HERNANDEZ AGUILAR	2			
PRBI01774	MARIA GRACIELA MORENO MARRUFO	173			
PRBI01839	MARIO JOSE ROMERO PERAZA	72			
PRBI01873	MATERIALES DE LA RIVIERA NAYA SA. DE CV.	10			
PRBI01875	MATERIALES PARA CONTRUCCION PERCESSA, S.A. DE C.V.	1			
PRBI01880	MATERIALES Y SERVICIOS HIDRAULICOS, SA DE CV	2			

Código	NOMBRE	90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365
PRBI01881	MATERIALES Y TRITURADOS DE VALLADOLID SA. DE CV.	1			
PRBI01884	MAURICIO COLIN CASTILLO	61			
PRBI01892	MAYA MOTRIZ SA DE CV	11			
PRBI01902	MEDJNA MOTORS S.A. DE C.V.	15			
PRBI01918	MEXALIT INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	162			
PRBI01925	MIGUEL ALEJANDRO CIME CAMEJO	34			
PRBI01933	MIGUEL ANGEL GARCIA PANTOJA	12			
PRBI01938	MIGUEL ANGEL RUBIO PEREZ	1			
PRBI01970	MOTOSURESTE S.A. DE C.V.	1,166			
PRBI01974	MUGE INDUSTRIALES DE PVC S.A. DE C.V.	367			
PRBI01978	MULTISERVICIOS PETROLIFEROS DE Q.ROO S.A. DE C.V.	221			
PRBI02017	NIL VIA MERCEDESDEL ROSARIO LARA MOGUEL	13			
PRBI02164	PLAZA COMERCIAL AUTOMOTRIZ DE QUINTANA ROO	37			
PRBI02174	POWERSEAL PIPELINE PRODUCTS CORP.	556			
PRBI02187	PRODUCTORA METALICA, S.A. DE C.V.	589			
PRBI02197	PROMOTORES MEXICANOS ELECTRICOS DEL SUR SA.	6			
PRBI02205	PROVEEDORA DE MATERIALES ELECTRICOS DEL SURESTE SA	82			
PRBI02210	PROYECTOS Y SUMINISTROS IND. ACCSSEL S DE RL DE CV	271			
PRBI02218	QUIMICOS Y SOLVENTES DE MORELOS S.A. DE C.V.	136			
PRBI02230	RAFAEL ARTURO PEREZ GUERRERO	443			
PRBI02257	RAUL ANTONIO CASTILLO NAVARRETE	3			
PRBI02280	REFACCIONARIA AUTOMOTRIZ ANCONA SA DE CV	6			
PRBI02313	RICARDO MARTIN CERVERA BACELIS	2			
PRBI02335	ROBERTO GONZALEZ PACHECO RODRIGUEZ	4			
PRBI02339	ROCIO DE JESUS SANTOS BETAZA	51			
PRBI02346	RODAMIENTOS Y POLEAS, S.A. DE C.V.	3			
PRBI02381	ROSARIO CARRANZA SANCHEZ	5			
PRBI02419	SANDRA CARELIA DE JESUS TUZ PEREZ	45			
PRBI02428	SANOVA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	181			
PRBI02438	SARA ALEJANDRA GARCIA HERNANDEZ	2			
PRBI02442	SARA ESTHER MUZA SIMON	4			
PRBI02480	SERVICIOS Y MATERIALES CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.	498			
PRBI02499	SIL VIA JIMENEZ SILVA	278			
PRBI02513	SISTEMA INTELIGENTE DE ADMON. DEL STE. S.A. DE C.	730			
PRBI02539	SSOZ SA DE CV	22			
PRBI02540	STANFORD SCIENTIFIC INTERNATIONAL INC.	0			
PRBI02541	STARCOM S.A DE C.V	5			
PRBI02547	SUMINISTROS HIDRAULICOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.	107			
PRBI02551	SUPER DIESEL DEL CARIBE S.A. DE C.V.	9			

Código	NOMBRE	90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365
PRBI02570	TECNOLOGIAS AMBIENTALES E INDUSTRIALES S.A DE C.V.	116			
PRBI02594	TIMOTEO HERNANDEZ GASPAR	40			
PRBI02646	VALERIO CALAM COB	500			
PRBI02657	VERONICA DE JESUS PECH PECH	4			
PRBI02662	VIANEY ANAHI HERNANDEZ ARCOS	111			
PRBI02706	WILFRED IZAAC ARCE	27			
PRBI02723	YENNI CANDELARIA LOPEZ MONTERO	8			
PRBI02744	CRUZ AZUL EN LA PENINSULA S.A. DE CV.	2			
PRBI02745	RUBEN CABRERA JUAREZ	1			
PRBI02749	FLOR DE MARIA LOPEZ MIGUEL	1			
PRBI02762	ISRAEL GERARDO PEREZ LEYVA	3			
PRBI02763	CRECIMIENTO SOCIAL S DE RL DE CV	31			
PRBI02780	FRANCISCO JAVIER RIVERO GONZALEZ	90			
PRBI02781	FERRETERA Y MAQUINARIA DEL BAZAR SA DE CV	7			
PRBI02782	ELECTRICA Y PLOMERIA SILVA SA DE CV	7			
PRBI02802	SIIAO INGENIERIA SA DE CV	848			
PRBI02812	JUAN MISAEL HERNANDEZ ARCOS	1			
PRBI02823	GABRIEL SALIM CHAHINE	11			
PRBI02913	FIDAH ELJURE ELJURE	2			
PRSE00016	ABUNDIO CHIM CHIQUIL	9			
PRSE00086	ALEJANDRO PEREZ VILLASEÑOR	17			
PRSE00288	C Y C FRONTERIZA, S.A. DE C.V.	13			
PRSE00300	CANDIDA PANTIAGUA RODRIGUEZ	8			
PRSE00355	CAYETANO WENCESLAO QUIME COWO	26			
PRSE00371	CENTRO DE COPIADO MERIDA S.A. DE C.V.	539			
PRSE00389	CHEVROLET DEL CARIBE S.A. DE C.V.	1			
PRSE00454	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	32			
PRSE00469	COMUNICACIONES NEXTEL DE MEXICO S.A. DE C.V.	11			
PRSE00485	CONSORCIO DESARROLLADOR DEL CARIBE, S.A DE C.V.	800			
PRSE00500	CONSTRUCCIONES y SUMINISTROS MAHAHUAL, SA. DE CV.	442			
PRSE00505	CONSTRUCTORA LEIJO S.A. DE C.V.	83			
PRSE00507	CONSTRUCTORA MOGU y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	2,950			
PRSE00535	CORPORATIVO FIBROO S.A DE C.V	171			
PRSE00541	CRECENCIO CRUZ CHAY NOH	182			
PRSE00591	DIARIO EL QUINTANARROENSE S.A. DE C.V.	197			
PRSE00606	DINAMICA REAL, S.A. DE C.V.	8			
PRSE00711	ELECTROTULUM S.A DE C.V	29			
PRSE00753	ENRIQUE COSIO URIBE	102			
PRSE00768	EQUIPOS Y REFACCIONES DE CHETUMAL, SA DE CV	7			

Código	NOMBRE	90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365
PRSE00790	ESTEBAN REJON ESTRADA	58			
PRSE00862	FIGUEROAS GRUAS, S.A. DE C.V.	1			
PRSE00882	FRANCISCO JAVIER CAHUICH TUN	4			
PRSE00939	GH MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.	66			
PRSE00947	GILBERTO POOT LORIA	4			
PRSE00963	GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE Q.ROO	14			
PRSE00970	GOZATMAS SA DE CV	1			
PRSE00981	GRUPO C Y D DEL CARIBE, S.A. DE C.V.	1			
PRSE00992	GRUPO EDITORIAL CASTILLO S DE RL DE CV	44			
PRSE01160	INGENIERIA Y PERFORACIONES PENINSULARES SA DE CV	70			
PRSE01171	INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA	1,090			
PRSE01195	IVAN ERNESTO GONZALEZ AVILA	7			
PRSE01278	JORGE ARMANDO CANCINO QUETZ	410			
PRSE01299	JORGE LIMA MALDONADO	18			
PRSE01306	JORGE MANUEL CHEJIN BATARSE	0			
PRSE01378	JOSE GASPAS BARREDO AMENDOLA	111			
PRSE01412	JOSE MANUEL OSORIO ANDRADE	35			
PRSE01429	JOSE VENTURA MORALES GARCIA	33			
PRSE01517	LA VERDAD DE QUINTANA ROO S.A. DE C.V.	33			
PRSE01579	LO HICE DE NUEVO SA. DE CV.	1,981			
PRSE01622	LUIS FELIPE URQUIZA ALVAREZ	11			
PRSE01681	MANUEL RUBEN GONZALEZ CARDENAS	37			
PRSE01795	MARIA MINERVA PERAZA HERNANDEZ	5			
PRSE01933	MIGUEL ANGEL GARCIA PANTOJA	6			
PRSE01938	MIGUEL ANGEL RUBIO PEREZ	2			
PRSE02146	PERFORACIONES PRECISAS DE QUINTANA ROO	88			
PRSE02248	RAMON RUFINO TURRIZA BORGES	4			
PRSE02307	RICARDO ALBERTO ROMERO ISLAS ALLENDE	5			
PRSE02362	ROMMA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V.	1,060			
PRSE02480	SERVICIOS Y MATERIALES CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.	357			
PRSE02494	SIGMA CONSTRUCCIONES RESIDENCIALES S.A. DE C.V.	2,223			
PRSE02578	TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V.	79			
PRSE02628	TURISTICA MAYA DE QUINTANA ROO S.A. DE C.V.	96			
PRSE02731	YOLKO EDIFICACIONES SA. DE CV.	35			
PRSE02748	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL EDO DE Q ROO	2			
PRSE02749	COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EDO DE Q ROO	7			
PRSE02752	VIRGLIO ALCOCER ORTIZ	1,075			
PRSE02755	VIP SERVICIOS AEREOS EJECUTIVOS SA DE CV	58			
PRSE02762	CM EQUIPOS Y SOPORTES SA DE CV	0			

Código	NOMBRE	90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365
PRSE02767	ANDRES ISIDRO MENDEZ TORRES	8			
PRSE02768	MUSHI SA DE CV	3			
PRSE02801	GLORIA LIZABEL MORA CASTILLO	90			
PRSE02808	JORGE ANTONIO FARRERA ALVAREZ	7			
PRSE02820	INMOBILIARIA PEAFU SA DE CV	141			
PRSE02824	SERVICIOS INFORMATIVOS DE QROO SA DE CV	67			
PRSE02844	PLACIDA DEL ROSARIO MAY MOO	3			
PRSE02857	KENIA DENISSE GALERA CASANOVA	99			
PRSE02870	FACTOR FINVEX S.C.P	139			
PRSE02877	GUILLELMO ALVAREZ PORTALES	37			
PRSE02897	ANDRES GABRIEL BEYTIA BELTRUY	14			
PRSE02898	GRUPO CEPT DE MEXICO SA DE CV	88			
PRSE02917	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	96			
PRSE02929	ESTHER ABIGAIL VAZQUEZ CELIS	8			
PRSE02941	ANDRES ROSADO MEDINA	3			
PRSE02949	EFRAIN ALAVEZ HUERTA	36			
PRSE02950	LUIS FRANCISCO GUILLELMO ALCOCER	36			
PRSE02971	SANDRA MARIA GUADALUPE CORTES GONZALEZ	1			
PRSE03003	JFK CONSULTORES Y ASOCIADOS SC	580			
PRSE03044	MIGUEL ANGEL UTTZIL MAY	549			
PRSE03073	GEOTECNIA Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA SA DE CV	3,300			
OCPC00001	ADA JAEL HIDALGO	110			
OCPC00002	ADELINA LANDEROS CHAN	8			
OCPC00005	APORTACION GIC POR PAGAR	61,180			
OCPC00006	APORTACION SINDICAL	0			
OCPC00012	COMPAÑIA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES SA DE CV.	7			
OCPC00014	COOPERATIVA DOA 777 SC DE AP DE RL DE CV	25			
OCPC00016	DANIEL ALFONSO GONZALEZ CASTILLO	35			
OCPC00017	DIRECCION GENERAL	4,497			
OCPC00019	EDUARDO CANUL MUÑOZ	1			
OCPC00021	ELSA GABRIELA IROLA ESTRELLA	2			
OCPC00023	FAC DESARROLLO Y APLICACION DE SOLUCIONES S DE RL	19			
OCPC00026	FONACOT	2			
OCPC00027	FONDO DE AHORRO APORTADO	1,586			
OCPC00028	FONDO DE AHORRO RETENIDO	1,572			
OCPC00030	GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QROO	14,096			
OCPC00031	GRACIELA MACHUCA MARTINEZ	22			
OCPC00032	GRUPO EDITORIAL ESTOS DIAS S.A. DE C.V.	150			
OCPC00033	HECTOR ALVAREZ HERNANDEZ	1			

Código	NOMBRE	90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365
OCPC00035	HEIDI ELENA SANTIAGO ARENAS	4			
OCPC00037	IMPUESTOS NO RETENIDOS	312			
OCPC00038	IMPULSORA MTP S.A.P.I. DE C.V. SOFOM, E.N.R.	45			
OCPC00039	INTERNET CANCUN SA. DE CV.	1			
OCPC00041	ISSSTE	306			
OCPC00043	JOSE ABELARDO SOSA MORENO	4			
OCPC00044	JOSUE POOL KEB	1			
OCPC00045	LARRY FERNANDO SILVA BAAS	5			
OCPC00046	LEYDI NOEMI CASTILLO BATUN	3			
OCPC00049	LUIS MARIO PEREZ DIAZ	11			
OCPC00050	LUNA MEDIOS S.A. DE C.V.	36			
OCPC00051	MAGISTRAL AGENTE DE SEGUROS S.A. DE C.V.	1			
OCPC00054	METLIFE MEXICO S.A.	3			
OCPC00056	MINERA CERRALVO S.A DE C.V	3,419			
OCPC00060	PENSION ALIMENTICIA	1,018			
OCPC00061	PROFESIONALES EN TCAS. DE CRECIMIENTO EMPRESARIAL	70			
OCPC00062	PROVISION DE AGUINALDO	5			
OCPC00063	PROYECTOS Y SUMINIS.INDUST.ACCSSEL S DE RL DE CV.	84			
OCPC00065	RADIOMOVIL DIPSA S.A. DE C.V.	175			
OCPC00066	SALOMON TENORIO CASTILLO	1			
OCPC00067	SARE, S.A. DE C.V.	8			
OCPC00070	SISTEMA INTELIGENTE DE ADMINIST. DEL SURESTE SA	157			
OCPC00071	TELEVISION Y RADIO CARIBE S.A DE C.V.	555			
OCPC00073	VIP. SERVICIOS AEREOS EJECUTIVOS S.A. DE C.V.	126			
OCPC00074	C.A.P.A. DIRECCION GENERAL	1,525			
OCPC00076	C.A.P.A. SISTEMA COZUMEL	20			
OCPC00077	C.A.P.A. SISTEMA SOLIDARIDAD	1,333			
OCPC00078	C.A.P.A. SISTEMA JOSE MA. MORELOS	158			
OCPC00079	C.A.P.A. TULUM	304			
OCPC00083	AGUAKAN TRANSICION CONCESION	160			
OCPC00089	MARIANO CERVANTES SANCHEZ	3			
OCPC00090	BENJAMIN JESUS ESPADAS HERNANDEZ	6			
OCPC00091	MARISSA EUGENIA MARI AXLE	0			
OCPC00092	MARCO ANTONIO LOPEZ PARRA	30			
OCPC00096	DIIC CANCUN	44,112			
OCPC00111	SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO SA DE CV	0			
OCPC00112	LUIS GERARDO AGUILAR GUTIERREZ	0			
OCPC00128	LIA TERESITA GARCIA VALLEJOS	4			
OCPC00140	PAOLA ORDOÑEZ GRAJALES	9			

Código	NOMBRE	90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365
OCPC00168	CRISTHIAN RUIZ DE AZUA AGUIRRE	3			
OCPC00174	ERICK FILIBERTO CHIYEAN Y CAMARA	2			
OCPC00184	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS MAHAHUAL SA DE CV	414			
OCPC00189	EXJNSA SA DE CV	138			
OCPC00191	GRUPO CONSTRUCTOR Y DESARR.AMB. DEL STE SA DE CV	66			
OCPC00194	GRUPO MAS AMBIENTAL PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SA	9			
OCPC00197	ING. Y DESARROLLO INMOBILIARIO DE MEXICO SA DE CV	609			
OCPC00212	REINT CONSTRUCCIONES SA DE CV	735			
OCPC00217	COBRANZA DRAEF	819			
OCPC00219	CONSTRUCTORA MOGU Y ASOCIADOS SA DE CV	2,217			
OCPC00220	OBRAS Y MANTENIMIENTOS INTEGRALES S DE RL DE CV	895			
OCPC00228	PEDRO JESUS SEGURA CHI	0			
OCPC00234	MARIA GUADALUPE GOMEZ CERVANTES	18			
OCPC00242	JOSE FRANCISCO PEREZ CHERREZ	3			
OCPC00245	INGENIERIA APLICADA DEL CARIBE SA DE CV	1,676			
OCPC00250	DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS ORGANISMO COZUMEL	201			
OCPC00251	DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS ORGANISMO JOSE MA. MORELOS	5			
OCPC00252	DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS ORGANISMO OTHON P. BLANCO	362			
OCPC00265	CONSULTORIA BETSCO SA DE CV	227			
OCPC00273	GUJAR TRITURADOS SC DE RL	4,207			
OCPC00277	CARLOS ENRIQUE CEBALLOS SONG	255			
OCPC00284	ALAIN MAGDIEL GONZALEZ FUENTE	4			
OCPC00287	JOVIAL CONSTRUCCIONES SA DE CV	5,860			
OCPC00288	DESARROLLO SIMCA SA DE CV	1,482			
OCPC00289	BM PRECISION Y CALIDAD TOTAL SA DE CV	614			
OCPC00290	INGENIERIA Y DESARROLLO INMOBILIARIO DE MEXICO SA DE CV	1,116			
OCPC00291	PROMOCASA INDUSTRIAL SA DE CV	2,159			
OCPC00294	COMISION NACIONAL DEL AGUA	12,724			
OCPC00297	CONSORCIO M&M JASSO SA DE CV	1,412			
OCPC00298	CONSTRUCCIONES ETRAP SA DE CV	906			
OCPC00299	CONSTRUCCIONES MOYUC SA DE CV	193			
OCPC00301	CONSTRUCTORA ARGON SA DE CV	1,553			
OCPC00302	CRESCENCIO CRUZ CHAY NOH	1,058			
OCPC00303	SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA SPI SA DE CV	2,392			
OCPC00306	FSTSGEREG No- 014	5			
OCPC00307	SUERTE PRINCIPAL AGUAKAN	14,158			
OCPC00309	INGENIERIA Y PERFORACIONES PENINSULARES SA DE CV	1,664			
OCPC00311	JOSE ANGELO CIMA AKE	0			
OCPC00316	PERFORACIONES PRECISAS DE QUINTANA ROO SA DE CV	20			

Código	NOMBRE	90	180	Menor o igual a 365	Mayor a 365
OCPC00320	SERV INTDE ING Y ADMINISTRAC DE OBRAS SA DE CV	863			
OCPC00321	SERV Y TRANS ESPEC DEL CARIBE SA DE CV	2,309			
OCPC00327	VIVO CONSTRUCCION SA DE CV	450			
OCPC00333	JORGE ISMAEL SOUZA CETINA	1			
OCPC00340	GLADYS PEREZ DE LA FUENTE	16			
OCPC00342	CUP DEL SURESTE SA DE CV	532			
OCPC00347	SIGMA CONSTRUCCIONES RESIDENCIALES SA DE CV	1,172			
OCPC00403	IGNACIO RICARDO ZUÑIGA SANDOVAL	0			
OCPC00406	EFREN CASTILLO LIZAMA	1,248			
OCPC00409	INGRESOS POR APLICAR TULUM	242			
OCPC00416	NESTOR IVAN LIVERA RODRIGUEZ	1			
OCPC00417	JOEL CHIN CHAN	1			
OCPC00420	INTEGRADORA DE CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES SA DE CV	121			
OCPC00424	ALVARO EBENIZER LOPEZ PECH	177			
OCPC00429	GDE SA DE CV	346			
OCPC00430	CONSTRUCCIONES Y TRIYURADOS CHAACTEMAL S DE RL DE CV	3,994			
OCPC00431	GRUPO S 33 ARQUITECTOS SA DE CV	614			
OCPC00439	MOISES ALEJANDRO GONZALEZ CARRILLO	4			
OCPC00440	HECTOR ORLANDO BAEZA DOMINGUEZ	9			
OCPC00441	MARIA FERNANDA LASES HERNANDEZ	3			
OCPC00442	LUIS FRANCISCO GUILLERMO ALCOCER	16			
	SUMAS TOTALES	451,060	0	0	507,367

Pasivos diferidos a corto plazo

En el rubro de pasivo diferido tenemos pagos anticipados de los usuarios de los servicios de agua potable que con posterioridad serán amortizados.

CUENTA	2018	2017
Ingresos cobrados por adelantado a corto plazo	10,198	10,198
Total Pasivos Diferidos a Corto Plazo	10,198	10,198

Pasivo no circulante

Este rubro representa el crédito adquirido con el banco Interacciones S.A. para la construcción de obra pública. Es importante mencionar que en el ejercicio 2016 se había registrado esta deuda dentro de la cuenta Documentos por pagar a largo plazo, siendo esta

reclasificada durante el ejercicio 2017, una vez analizada la Ley de Deuda Pública del Estado de Quintana Roo.

CUENTA	2018	2017
Deuda Pública a Largo Plazo Instituciones de Crédito	507,307	534,932
Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	507,307	534,932

ESTADO DE ACTIVIDADES INGRESOS

Nota 3. Ingresos de Gestión

Este rubro se integra por ingresos propios por el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, con tarifas domésticas, comerciales, hoteleras, industriales y de servicios; también incluye cobro de derechos por conexión, además del cobro de derechos por el uso de infraestructura denominado cobra de litros por segundo LPS.

CUENTA	2018	2017
Derechos	951,570	371,547
Productos de tipo corriente	14,078	2,721
Ingresos por venta de bienes y servicios	50	64
Total ingresos de gestión	965,698	374,332

Participaciones, aportaciones, transferencias

En este análisis se puede observar que en su mayoría se integra por transferencias estatales para el pago de obra pública, transferencias estatales para el pago de los intereses y gastos de la deuda pública a largo plazo contratada por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, y subsidios para gastos generales de la operación de la CAPA.

CUENTA	2018	2017
Participaciones y aportaciones	263,989	97,815
Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	9,068	230,307
Total participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones	273,057	328,122

Otros Ingresos

Estos ingresos son entradas de dinero a las cuentas de la Comisión de cobros extraordinarios como: venta de agua en pipa, venta de material excedente, cambio de propietario, reconexión de toma domiciliaria, reubicación de toma domiciliaria, etc.

CUENTA	2018	2017
Ingresos Financieros	0	-
Otros Ingresos y beneficios varios	20,429	8,463
Total otros ingresos	20,429	8,463

ESTADO DE ACTIVIDADES EGRESOS

Nota 4. Gastos de funcionamiento

Los gastos de funcionamiento los integran, servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, los cuales tuvieron el siguiente comportamiento durante el periodo enero-diciembre de 2018:

CUENTA	2018	2017
Servicios personales	322,278	302,738
Materiales y suministros	16,552	13,945
Servicios generales	184,099	138,613
Total gastos de funcionamiento	522,929	455,296

ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

Nota 5. Estado de variación de la deuda pública.

Derivado de la operación de este Organismo Descentralizado, se pueden observar las modificaciones al patrimonio, con un considerable incremento de ahorro en 2018 respecto al ejercicio anterior. Dentro del resultado de ejercicios anteriores se incorporaron las obras de uso general que corresponden a ejercicios anteriores que se han entregado durante el presente ejercicio, incrementando por ello el saldo en la cuenta resultado de ejercicios anteriores.

CUENTA	2018	2017
Resultados del Ejercicio: (Ahorro/ Desahorro)	481,875	25,125
Resultados de Ejercicios Anteriores	- 1,583,257	- 1,537,644

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Nota 6. Flujo de efectivo

Las operaciones del periodo enero-diciembre 2018 en cuanto al flujo de efectivo se refiere por operación, financiamiento e inversión presenta el siguiente comportamiento:

CUENTA	2018	2017
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	414,846	158,353
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	- 160,487	- 57,791
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	- 145,796	-
Incremento/disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	108,563	100,562
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	151,720	51,158
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	260,283	151,720

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables 2018 y 2017 (Miles de pesos)		
Concepto	2018	2017
1. Ingresos Presupuestarios	1,208,728	762,604
2. Más ingresos contables no presupuestarios	50,456	2,833
Incremento por variación de inventarios	-	-
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	-
Disminución del exceso de provisiones	-	-
Otros ingresos y beneficios varios	20,429	2,257
Otros ingresos contables no presupuestarios	30,027	576
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	-	54,520
Productos de capital	-	2,857
Aprovechamientos de capital	-	-
Ingresos derivados de financiamientos	-	-
Otros Ingresos presupuestarios no contables	-	51,663
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	1,259,184	710,917

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
2018 y 2017		
(Miles de pesos)		
Concepto	2018	2017
1. Total de egresos (presupuestarios)	614,904	614,904
2. Menos egresos presupuestarios no contables	102,358	155,293
Mobiliario y equipo de administración	2,406	261
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	53	257
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	345	73
Vehículos y equipo de transporte	157	3
Equipo de defensa y seguridad	-	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas	17,652	7,947
Activos biológicos	-	-
Bienes inmuebles	-	-
Activos intangibles	448	-
Obra pública en bienes propios	-	44,934
Acciones y participaciones de capital	-	-
Compra de títulos y valores	-	-
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	-
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	-
Amortización de la deuda pública	25,460	23,042
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	55,837	78,776
Otros Egresos Presupuestales No Contables	-	-
3. Más gastos contables no presupuestales	264,767	226,181
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	191,644	175,671
Provisiones	73,123	50,510
Disminución de inventarios	-	-
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	-
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	-
Otros Gastos	-	-
Otros Gastos Contables No Presupuestales	-	-
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	777,313	685,792

B) NOTAS DE MEMORIA

Nota 7. Cuentas de orden contables y presupuestarias

Derivado de las auditorías administrativas, financieras y de operación practicadas a nuestra institución se realizaron los registros de importes contingentes observados por cada funcionario responsable.

Observaciones de Auditoria Financiera	Importes en miles de pesos
Cuenta Pública 2015	60,301
Cuenta Pública 2016	1,063
Total Observaciones de Auditoria Financiera	61,365
Observación de auditoria Obra Pública	
Cuenta Pública 2015	570,731
Cuenta Pública 2016	58
Total Observación de auditoria Obra Pública	570,789

En lo relativo a los saldos presupuestales del ejercicio 2018 se aprecia un incremento tanto en ingresos recaudados como en el gasto pagado respecto a 2017 en su mayoría cobro por el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento que son los ingresos propios y por el egreso inversiones en obra pública.

CUENTA	2018	2017
Ingreso Estimado	751,442	515,001
Ampliaciones /	13,657,280	313,351
(Reducciones)	12,876,286	39,494
Ingreso Modificado	1,532,436	788,857
Ingreso Devengado	8,225	368
Ingreso Recaudado	1,208,728	762,000
Ingreso por recaudar	323,708	26,857

CUENTA	2018	2017
Egreso Aprobado	751,442	515,001
Ampliaciones /	2,103,748	804,904
(Reducciones)	1,247,180	510,565
Egreso Modificado (Disponible)	1,608,009	809,339
Egreso Comprometido	1,374,233	710,917
Disponible para comprometer	233,776	98,422
Egreso Devengado	1,051,733	679,496
Comprometido no Devengado	322,500	31,420
Egreso Sin devengar	556,276	129,843
Egreso Ejercido	1,051,733	676,970
Egreso Pagado	1,013,234	614,904
Cuentas por Pagar (Deuda)	38,500	64,592

C) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Nota 8. Introducción

Se han elaborado los presentes Estados Financieros, con el propósito de proporcionar información oportuna a los interesados de esta para la correcta toma de decisiones.

Proporcionamos esta información con el fin de dar a conocer los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo.

A su vez damos a conocer de la labor de esta Comisión en la tarea encomendada por el Gobierno del Estado, de los efectos de gestiones administrativas, comerciales y operativas en la información financiera que se presenta.

El sistema informático utilizado para generar los presentes Estados Financieros es el SICOPA (Sistema Informático, Contable, Presupuestal y Administrativo).

Nota 9. Panorama Financiero

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo opera con los importes autorizados y asignados en el Presupuesto de Egresos, así como en lo establecido un Presupuesto de Ingresos, mediante los cuales debe cumplir con sus gestiones generales.



Conforme lo anterior se integra el techo presupuestal, para desarrollar las actividades sustantivas para el cumplimiento de los objetivos.

Nota 10. Autorización e Historia.

El 29 de septiembre de 1981 el congreso del estado presidido por el diputado C. Terencio Tah Quetzal, aprobó la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado, publicada en el periódico oficial del estado el 6 de octubre del mismo año. En la ley, la cual se puso en vigor al día siguiente de su publicación, se dispuso que las atribuciones en materia de agua potable y saneamiento fueran ejercidas en forma coordinada por las autoridades estatales y municipales, a través de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado cuya constitución está fechada el 7 de octubre de 1981.

Nota 11. Organización y Objeto Social

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo es un organismo público descentralizado, de naturaleza mixta estatal y municipal, con domicilio legal en la Capital del Estado el cual brinda los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, cuya constitución y funcionamiento son regulados por la Ley de agua potable y alcantarillado y disposiciones reglamentarias relativas.

Nuestra visión es: Ser el mejor organismo público operador de agua potable, drenaje y saneamiento de México.

Nuestra misión: Administrar eficientemente el recurso hídrico suministrando este con equidad, cantidad, calidad, competitividad y sustentabilidad, los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento a los quintanarroenses.

Nuestra Filosofía: Generar bienestar y desarrollo para Quintana Roo y sus habitantes.

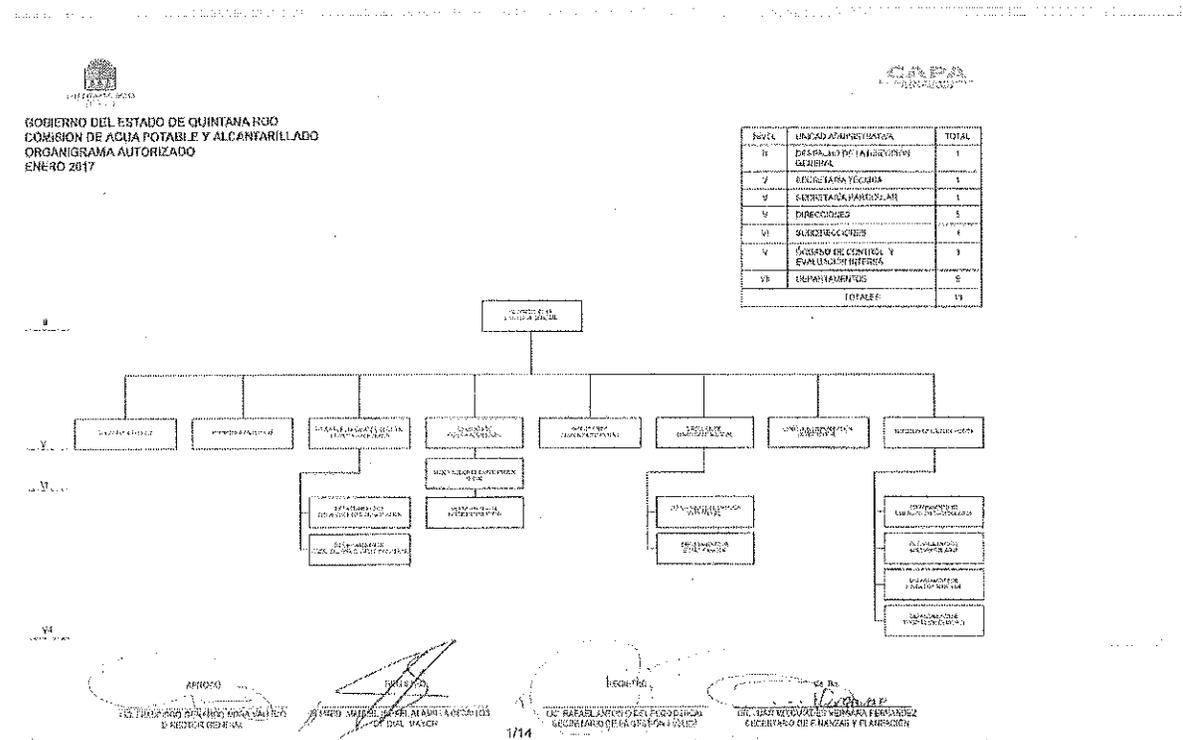
Nuestros valores:

- Compromiso: Siempre estamos disponibles y dispuestos a actuar.
- Orgullo: Trabajamos en la mejor Institución y la defendemos con todo.
- Responsabilidad: Entendemos la importancia de lo que hacemos y respondemos de inmediato a la más mínima solicitud de cualquier ciudadano.
- Lealtad: Confiamos en nuestros compañeros y somos fieles al equipo.
- Honestidad: Actuamos siempre en forma íntegra, con justicia y respeto.
- Innovación: Ponemos en práctica nuestros sueños para mejorar la operación de la Institución.
- Pasión: Hacemos las cosas con entrega, creemos en lo imposible y hacemos lo increíble.
- Esfuerzo: En cada acción, en cada tarea, damos siempre un poco más de nosotros.
- Trabajo en Equipo: Juntos hacemos mejor las cosas que por separado.
- Excelencia: Cuidamos todos los detalles, ya que en el detalle está el éxito.
- Rentabilidad: Con los resultados de nuestro trabajo diario, hacemos crecer a la Institución.
- Felicidad: Disfrutamos intensamente lo que hacemos. Vivimos a plenitud el privilegio de trabajar en C.A.P.A.

En lo relativo a nuestra situación fiscal, estamos dados de alta con la actividad económica: Captación, tratamiento y suministro de agua para uso distinto al doméstico, y con el régimen de: personas morales con fines no lucrativos.

Entre las obligaciones fiscales de la dependencia tenemos: Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios, entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por Arrendamiento, entero de retención de ISR por servicios profesionales, pago definitivo mensual de IVA y declaración de proveedores de IVA (DIOT).

Estructura organizacional básica



El 24 de noviembre de 2011 la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado constituyó el fideicomiso número 967 registrado con el folio 05 N05-AVAL F/10906 BINTER, estructurado de la siguiente manera:

CAPA del Edo de Q Roo	Fideicomitente y Fideicomisario en tercer lugar
Edo de Q. Roo	Fideicomisario en segundo lugar
Banco Interacciones SA	Fideicomisario en primer lugar
Banco Interacciones SA	Fiduciario



Nota 12. Bases de Preparación de los Estados Financieros

En la actualidad la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado prepara los estados financieros cumpliendo con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

La Comisión de Agua Potable, como organismo público descentralizado del gobierno del estado de Quintana Roo, observa y atiende la normatividad emitida por el CONAC, Ley de presupuesto y gasto público del estado de Quintana Roo, así como reglas específicas en materia de valuación de bienes muebles e inmuebles; entre otras, se aplican en el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de información financiera. Para el registro de las operaciones presupuestales se utilizan los momentos contables del egreso; y se utiliza el costo histórico.

Para la elaboración y presentación de los estados financieros la Comisión de Agua Potable y alcantarillado del Estado de Quintana Roo observa los postulados básicos emitidos por el CONAC, a saber:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de Información financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

Nota 13. Políticas de contabilidad significativas

Las principales políticas contables para la formulación de los estados financieros son:

- a) El registro de las operaciones se apega de manera obligatoria al Marco Conceptual y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- b) Los gastos se reconocen y registran en el momento que se realizan, independientemente de su pago y los ingresos por subsidios federales cuando se reciben.
- c) Los ingresos propios se reconocen al momento de que exista jurídicamente el derecho de cobro.
- d) Almacenes, el valor del costo de materiales en las entradas y salidas se realiza conforme al procedimiento PEPS, primeras entradas, primeras salidas. Y la valuación del inventario conforme a precios promedios.

Nota 14. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

En moneda extranjera contamos con una cuenta bancaria de recaudación, con el Banco Mercantil del Norte, S.A. BANORTE, número de cuenta 0829352164 utilizada por el organismo operador Cozumel, con un saldo al 31 de diciembre de 2018 de 415109.61 dólares (son: cuatrocientos quince mil ciento nueve 61/100 dólares), los cuales convertidos al tipo de cambio de la misma fecha que fue de 19.6566 pesos por dólar, nos arroja un importe en millones de pesos de 8.15 por los servicios prestados.

Nota 15. Reporte analítico del Activo.

Depreciación de bienes de activo no circulante, estas se aplican de acuerdo a los parámetros de estimación de vida útil y porcentajes de depreciación emitidos por el CONAC, como a continuación se relaciona:

Edificios no habitacionales	3.3%
Sistemas de agua potable	4%
Sistemas de saneamiento	4%
Sistemas de medición	4%
Obras en concesión	4%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de computo	33.33%
Equipo de transporte	20%
Equipo de operación	10%
Equipo de comunicación	10%
Equipo de laboratorio	20%
Equipo de topografía	10%

Nota 16. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Fideicomiso	F/1096	26/11/2015
CAPA del Edo de Q Roo		Fideicomitente y Fideicomisario en tercer lugar
Edo de Q. Roo		Fideicomisario en segundo lugar
Banco Interacciones SA		Fideicomisario en primer lugar
Banco Interacciones SA		Fiduciario

Nota 17. Reporte de la recaudación

Para el periodo de enero a diciembre de 2018 se estimó un presupuesto de ingresos autorizado por 1,532,435(Son: mil quinientos treinta y dos millones cuatrocientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.). En el rubro de Derechos los ingresos captados de enero a diciembre del presente ejercicio con lo presupuestado corresponden al orden de 951,570 (Son: Novecientos cincuenta y un millones quinientos setenta mil pesos 00/100 M.N.).

Los derechos que cobra la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado provienen de la prestación de servicios agua potable, alcantarillado y saneamiento, existen variaciones en cada mes de recaudación debido a que los usuarios domésticos, comerciales, hoteleros y otros no en todas las ocasiones son puntuales para la realización del pago respectivo. Se consideran los pagos por uso de infraestructura hechos a la dirección general y se incluyen los importes que cada organismo operador reporta mes con mes como son constancias de no adeudo, venta de agua en pipa, traspasos de contratos por contratos y excedentes de material, dentro de la Dirección General se incluyen ingresos por concepto de pagos de bases de licitaciones de obras y para concursos de adquisición de materiales y suministros, litros por Segundo (LPS) son los convenios con desarrolladores de viviendas, lo cual se traduce en obra pública en beneficio de la población, en lo que se refiere a ampliaciones de líneas de conducción de agua potable para obras de infraestructura y construcción de plantas de tratamiento en los municipios del estado.

Nota 18. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se inició el ejercicio con deuda interna contratada inicialmente con el Banco Interacciones S.A. por un importe de 534.93 MDP, de la cual se realizaron pagos de amortización de deuda de enero a diciembre del 2018 por 27.62 MDP, quedando por pagar a largo plazo deuda por un importe de 507.30 MDP.

Nota 19. Calificaciones otorgadas

Empresa calificadora: S&P Ratings Fecha: 21 de 2017. Crédito Bancario contratado con banco Interacciones SA, se confirma la calificación mxBBB como estable.

Empresa calificadora: RH Ratings Fecha: 11 de 2017. Crédito Bancario estructurado con Binter por un monto inicial de 560 MDP. Calificación: HR AA-, se modificó la perspectiva de estable a negativa.

Empresa calificadora: RH Ratings Fecha: 11 de 2017. Perspectiva general de la CAPA. Calificación: HR BBB-, se modificó a perspectiva de estable HR BBB.

Nota 20. Proceso de mejora

Se han establecido políticas de austeridad para la reducción del gasto en procesos no básicos, los requerimientos de materiales o servicios sólo se autorizan si las adquisiciones son prioritarias para la operación. Los fondos fijos se redujeron de 15,000 a 5,000 instruyendo a los encargados de los mismos a respetar el oficio de normatividad del uso de fondo revolvente emitido al inicio del año. Durante el 2018 se establecieron programas como: Agua y bienestar para los adultos mayores para apoyo a personas mayores a 60 años en situación vulnerable en la reducción del pago de su consumo, condonación de multas y recargos a usuarios domésticos notificados por la Dirección de Recuperación de Adeudos y Ejecución Fiscal (DRAEF).

Nota 21. Información por segmentos.

Informamos de los ingresos totales de los organismos operadores al finalizar el mes de diciembre de 2018, de esta comisión:

Ingresos en Unidad Responsable	Ingreso Recaudado	% de Avance de la Recaudación	Ingreso por recaudar
Dirección General	804,928	71%	333,870
Organismo Operador Othón P. Blanco	158,110	101%	- 1,136
Organismo Operador Felipe Carrillo Puerto	16,388	99%	106
Organismo Operador Jos María Morelos	9,026	100%	- 34
Organismo Operador Cozumel	97,737	102%	- 1,509
Organismo Operador de Tulum	88,508	107%	- 5,447
Organismo Operador Lázaro Cárdenas	19,361	106%	- 1,113
Organismo Operador Bacalar	14,670	108%	- 1,027
Total	1,208,728	79%	323,708

Nota 22. Eventos posteriores al cierre

A la fecha de presentación de la opinión de los auditores externos sobre los estados financieros contables que forman parte de la cuenta pública, no existen eventos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en la información de los estados financieros.

Nota 23. Partes relacionadas

No existen partes relacionadas que tengan influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas de la administración de gobierno actual.

Nota 24. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

La información contable está debidamente firmada e incluye la leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

SANTIAGO CORTÉS MOLINA

DIRECTOR GENERAL

FRANCISCO GERARDO MORA VALLEJO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

JAIME MOLLINADO GÓMEZ

INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

LIC. FRANCISCO GERARDO MORA VALLEJO
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Presente

Con el propósito de fortalecer el control interno y el proceso de registro de las operaciones, se presentan a continuación las siguientes observaciones y recomendaciones del ente a su cargo, sin embargo es importante señalar que estas consideraciones no fueron hechas con el fin de emitir una opinión respecto del control interno en su conjunto, sino que únicamente de aquellas que intervienen en el proceso del registro de las cifras contenidas en los estados financieros, que conforme a la muestra aplicable se han detectado.

EJERCICIO 2018	
Número consecutivo:	Tipo de observación:
1. Efectivo y Equivalente Efectivo	1. Al sistema de control interno (X)
	2. Por incumplimientos legales y normativos ()

Descripción de la observación y su fundamento legal:

Derivado de la revisión a la cuenta de efectivo se detectó que al 31 de diciembre de 2018 el fondo fijo correspondiente a Vlady Luz Maria Vivas no se canceló al cierre del ejercicio; sin que nos fuera proporcionada la documentación relativa a las acciones que la CAPA haya emprendido en consecuencia a esta omisión, como puede ser un exhorto al personal encargado del manejo del fondo fijo o el seguimiento que se le haya dado a dicho fondo fijo.

Causas / Motivos:

- Falta de control en la información generada por la Comisión tendiente a transparentar y comprobar de los recursos.
- Falta de supervisión y control por parte de los funcionarios responsables.

Efectos / Repercusiones:

Riesgo de que la información financiera pierda su atributo de confiabilidad.
No se está presentando la información financiera correctamente.

Recomendaciones

➤ **Correctivas:**

El personal de la CAPA deberá presentar la documentación relativa al seguimiento que le da a los fondos que no fueron cancelados al cierre del ejercicio.

➤ **Preventivas:**

La CAPA debe implementar estrategias de control a fin de asegurar que los responsables de los fondos revolventes hagan uso adecuado del recurso, verificar la correcta comprobación y disposición del efectivo. Implementar arqueo a los mismos, de tal manera que permita detectar los posibles desvíos o manejos inapropiados del recurso asignado para efecto de fondos fijos, así como solicitar de manera oportuna a los responsables de cada fondo, la documentación relativa a la cancelación de estos, evitando con ello futuras observaciones derivadas de auditorías por entes fiscalizadores externos.



EJERCICIO 2018	
Número consecutivo:	Tipo de observación:
2. Efectivo y Equivalentes	1. Al sistema de control interno (X)
Efectivo	2. Por incumplimientos legales y normativos ()

Descripción de la observación y su fundamento legal:

Durante la revisión a los fondos de la CAPA, se solicita mediante el Oficio MAUM/AG/01/I/2019 del día 10 de enero de 2019, la integración de los fondos fijos, cartas responsivas de los fondos revolventes, cajas generales y su documentación soporte, sin proporcionar a la fecha del presente informe las cartas de resguardo de los siguientes fondos fijos.

CODIGO	NOMBRE	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	FECHA DE ASIGNACIÓN	IMPORTE ASIGNADO
FOFI00002	BENJAMÍN J. ESPADAS HERNÁNDEZ	ORGANISMO OPERADOR TULUM	16-02-2018	5,000.00
FOFI00018	RODRIGO ELJURE FAYAD	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	31-01-2018	30,000.00
FOFI03536	JORGE ALBERTO CALDERÓN GÓMEZ	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO DE BACALAR	15-01-2018	5,000.00
FOFI03544	VÍCTOR MANUEL ANGULO CANTO	GERENTE DEL ORGANISMO TULUM	31-05-2018	5,000.00

Causas / Motivos:

- Falta de supervisión y control por parte de los funcionarios responsables.

Efectos / Repercusiones:

Desconocimiento del responsable de salvaguardar los recursos para cada adscripción. No hay certeza de que los recursos fueran destinados exclusivamente para el manejo administrativo de los gastos menores de cada organismo de la CAPA.

Recomendaciones

➤ **Correctivas:**

El personal de la CAPA deberá proporcionar la documentación correspondiente a la autorización de los fondos revolventes, la carta responsiva debidamente firmada por el funcionario responsable, y evidencia de la cancelación del mismo.

➤ **Preventivas:**

Junto con la apertura y designación de los fondos revolventes y cajas generales; se recomienda recabar las firmas correspondientes a las cartas responsivas de los mismos, la creación de un expediente en el cual se lleve el control de cada uno de ellos, y proporcionar a cada responsable una copia del mismo, como evidencia de su designación.

EJERCICIO 2018	
Número consecutivo:	Tipo de observación:
3. Efectivo y Equivalente Bancos	1. Al sistema de control interno (X)
	2. Por incumplimientos legales y normativos ()

Descripción de la observación y su fundamento legal:

Derivado del análisis a las conciliaciones realizadas por la CAPA, se observa que al 31 de diciembre de 2018 se encuentran cargos y abonos no correspondidos por la institución, conforme las conciliaciones presentadas estos movimientos corresponden a los ejercicios anteriores 2015, 2016 Y 2017 que no fueron reconocidos en contabilidad en su debido tiempo y que al cierre del ejercicio, la CAPA no ha dado el debido seguimiento.

A continuación se detalla las cuentas que presentan lo antes descrito:

Cuenta 0110301392 BANORTE		
Concepto	Monto	Periodo
Cargos de nosotros no correspondidos por el banco	1,599,023.37	del 31/12/2015 al 30/12/18
Nuestros créditos no correspondidos	0.85	del 31/12/2015
Cargos bancarios no correspondidos por nosotros	1,659,163.60	del 31/12/2015 al 18/09/18
Abonos bancarios no correspondidos por nosotros	2,375,914.42	del 31/12/2015 al 31/12/18
Cuenta 0742009947 BANORTE		
Concepto	Monto	Periodo
Nuestros créditos no correspondidos	4,101.37	del 05/11/2014 al 11/06/2015
Abonos bancarios no correspondidos por nosotros	1,510.00	del 23/11/2018
Cuenta 0684170138 BANORTE		
Concepto	Monto	Periodo
Cargos bancarios no correspondidos por nosotros	90,944.71	del 30/05/2017 al 18/09/2017
Abonos bancarios no correspondidos por nosotros	64,349.35	del 18/09/2017
Cuenta 4021141726 HSBC		
Concepto	Monto	Periodo
Abonos bancarios no correspondidos por nosotros	143.72	del 23/02/18 al 15/06/2018
Cuenta 4021141577 HSBC		
Concepto	Monto	Periodo
Cargos de nosotros no correspondidos por el banco	112,565.73	del 31/12/2015 al 02/08/2018
Nuestros créditos no correspondidos	45,528.15	del 31/12/2015 al 16/12/2016
Cargos bancarios no correspondidos por nosotros	14,541.15	del 07/07/2017 al 20/07/2017
Abonos bancarios no correspondidos por nosotros	370,376.40	del 31/12/2015 al 31/12/2018

Cuenta 0106517854 BBV-BANCOMER		
Concepto	Monto	Periodo
Cargos de nosotros no correspondidos por el banco	5,211,328.28	del 31/12/2015 al 30/11/2018
Nuestros créditos no correspondidos	45,638.76	del 31/12/2015 al 15/09/2018
Cargos bancarios no correspondidos por nosotros	0.43	del 01/02/2016
Abonos bancarios no correspondidos por nosotros	5,014,748.48	del 31/12/2015 al 31/12/2018
Cuenta 6432415269 BANAMEX		
Concepto	Monto	Periodo
Cargos de nosotros no correspondidos por el banco	20.88	del 25/02/2015
Cargos bancarios no correspondidos por nosotros	9,054.12	del 11/07/2016 al 14/12/2015
Abonos bancarios no correspondidos por nosotros	3,556.87	del 26/01/2015 al 23/02/2016
Cuenta 0653884020 BANORTE		
Concepto	Monto	Periodo
Abonos bancarios no correspondidos por nosotros	153,108.22	del 24/01/2018 al 27/12/2018
Cuenta 0186699081 BBV-BANCOMER		
Concepto	Monto	Periodo
Cargos bancarios no correspondidos por nosotros	2,191.27	del 31/12/2018
Abonos bancarios no correspondidos por nosotros	1,718.92	del 20/04/2018 del 31/12/2018
Cuenta 0186699464 BBV-BANCOMER		
Concepto	Monto	Periodo
Cargos bancarios no correspondidos por nosotros	32,234.23	del 12/09/2017 al 04/07/2018
Abonos bancarios no correspondidos por nosotros	299,928.49	del 01/06/2018 al 31/12/2018
Cuenta 0186699375 BBV-BANCOMER		
Concepto	Monto	Periodo
Abonos bancarios no correspondidos por nosotros	16,928.40	del 23/05/2018 al 31/12/2018
Cuenta 4021141247 HSBC		
Concepto	Monto	Periodo
Abonos bancarios no correspondidos por nosotros	26,156.14	del 18/01/2018 al 31/12/2018
Cuenta 0166312446 BBV-BANCOMER		
Concepto	Monto	Periodo
Nuestros créditos no correspondidos	15,691.77	del 31/12/2015
Cuenta 0186699251 BBV-BANCOMER		
Concepto	Monto	Periodo
Abonos bancarios no correspondidos por nosotros	186,601.98	del 02/10/2017 al 31/12/2018
Cuenta 6550388181 SANTANDER		
Concepto	Monto	Periodo
Cargos de nosotros no correspondidos por el banco	239,235.44	del 31/12/2015
Abonos bancarios no correspondidos por nosotros	232,317.78	del 31/12/2015 al 10/12/2018

Cuenta 65503881873 SANTANDER		
Concepto	Monto	Periodo
Cargos de nosotros no correspondidos por el banco	5,005,455.87	del 31/12/2015 al 31/12/2018
Nuestros créditos no correspondidos	1,590,135.07	del 16/04/2018 al 30/08/2018
Cargos bancarios no correspondidos por nosotros	1,772.33	del 15/12/2015 al 19/12/2018
Abonos bancarios no correspondidos por nosotros	4,769,397.35	del 15/12/2015 al 31/12/2018
Cuenta 18000053002 SANTANDER		
Concepto	Monto	Periodo
Cargos bancarios no correspondidos por nosotros	12,285.92	del 27/07/2017 al 13/07/2017
Cuenta 18000053570 SANTANDER		
Concepto	Monto	Periodo
Abonos bancarios no correspondidos por nosotros	163,973.83	del 18/01/2018 al 31/12/2018
Cuenta 18000053584 SANTANDER		
Concepto	Monto	Periodo
Abonos bancarios no correspondidos por nosotros	148,633.30	del 13/09/2018 al 31/12/2018
Cuenta 18000053630 SANTANDER		
Concepto	Monto	Periodo
Abonos bancarios no correspondidos por nosotros	17,080.34	del 06/08/2018 al 28/12/2018
Cuenta 18000057018 SANTANDER		
Concepto	Monto	Periodo
Nuestros créditos no correspondidos	5,422.54	del 13/11/2017
Cargos bancarios no correspondidos por nosotros	5,423.14	del 13/11/2017

Causas / Motivos:

- Los funcionarios responsables de mantener el control de las cuentas de bancos, de cada uno de los organismos no realiza un comparativo entre las mismas y los estados de cuentas proporcionados por los bancos.
- La CAPA no ha dado seguimiento a las operaciones que no fueron correspondidas por los bancos.
- No realiza los trámites correspondientes para cancelar las cuentas inoperantes.

Efectos / Repercusiones:

Los saldos al cierre de cada periodo, puede presentar cifras irreales.

Presentación de información financiera incorrecta referente a los bancos.

Riesgo de carácter contable por falta de información de gastos e ingresos importantes por no estar consideradas dentro del periodo destinado.

Recomendaciones

➤ **Correctivas:**

Realizar los procesos administrativos para la cancelación de las cuentas que así lo requieran.

Llevar a cabo los procesos, para la cancelación de las cuentas en libros y corregir las cifras presentadas.

➤ **Preventivas:**

Se recomienda tener un mejor control de las cuentas a nombre de la institución mediante la elaboración y registro de las conciliaciones bancarias, de forma oportuna.

Llevar a cabo los procesos para la cancelación de las cuentas, inmediatamente a la finalización de su uso. Utilizar una relación de las cuentas bancarias, que presente los saldos actualizados, el fin para el que fue destinada y que permita a todos los involucrados a tener acceso a la información.

EJERCICIO 2018	
Número consecutivo:	Tipo de observación:
4. Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes	1. Al sistema de control interno (X)
	2. Por incumplimientos legales y normativos ()

Descripción de la observación y su fundamento legal:

Mediante oficio MAUM/AG/01/I/2019 de fecha 10 de enero de 2019, se solicitó la integración al 31 de diciembre de 2018 y la antigüedad de saldos de cuentas por comprobar, deudores diversos y préstamos a empleados, y en general de todas aquellas cuentas de activo circulante que representen obligaciones de pago o de entrega de bienes y servicios a favor de la CAPA.

Derivado de la información proporcionada, se determinan las siguientes variaciones.

Cuenta	Concepto	Saldo al 31 de Diciembre 2017	Saldo Integrado	Diferencia
1.1.2.2	Cuentas Por Cobrar a Corto Plazo	\$226,819,430.38	\$ 0.00	\$226,819,430.38
1.1.2.3	Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo	61,417,614.04	60,341,044.21	1,076,569.83
1.1.2.4	Ingresos Por Recuperar	1.53	0.00	1.53
1.1.2.6	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	34,007.44	38,078.50	-4,071.06
1.1.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	444,153,257.32	0.00	444,153,257.32
	TOTAL Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$732,424,310.71	\$ 60,379,122.71	\$672,045,188.00

Es importante aclarar que la CAPA en el caso de las "Cuentas por Cobrar a Corto Plazo", y "Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo", proporciona únicamente los auxiliares de las cuentas, sin identificar el deudor y la antigüedad del saldo.

Cuenta	Concepto	Saldo al 31 de Diciembre 2017	Saldo Integrado	Diferencia
1.1.2.3.01	Deudores Por Viáticos	\$ 4,200.11	\$ 11,635.64	-\$ 7,435.53
1.1.2.3.02	Deudores Diversos	2,966,923.39	2,210,322.78	756,600.61
1.1.2.3.03	Deudores Por Viáticos Externos	37,838.20	0.00	37,838.20
1.1.2.3.04	Deudores Diversos Externos	58,408,652.34	58,119,085.79	289,566.55
	TOTAL Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 61,417,614.04	\$ 60,341,044.21	\$1,076,569.83

Información proporcionada no permite validar el total de las cifras al cierre del ejercicio, así como la antigüedad de la misma, dejando ver que la CAPA no cuenta con los controles, para la recuperación de la cartera vencida, y la depuración de los saldos.

Causas / Motivos:

- Deficiencia en el proceso de recuperación de cartera.
- Falta de control y supervisión por parte de los funcionarios responsables.

Efectos / Repercusiones:

Riesgo de no tener identificado el origen y la antigüedad de los saldos presentados en los estados financieros, provocando que las cifras de los mismos pierdan veracidad y confiabilidad.
Generar incertidumbre financiera para la toma de decisiones.

Recomendaciones

➤ **Correctivas:**

- La CAPA, deberá realizar la integración y el analizar de la antigüedad de los saldos por cada una de las cuentas presentadas en las tablas anteriores.
- Establecer una política de control interno, en la cual se establezca una calendarización para el proceso de cobro y recuperación de cartera, así como señalar los criterios que estipulen cuando se deberán considerar como cuentas incobrables.
- Realizar expediente de cada cuenta por cobrar, que contenga por lo menos, motivo que genero la cuenta por cobrar; factura; si ha tenido un procedimiento judicial de cobro, antigüedad.

➤ **Preventivas:**

Elaborar la integración de los saldos por cada cuenta, actualizando los saldos de forma periódica, en términos generales para el Estado de Quintana Roo, es de 6 años contados a partir del día en que se otorgó el servicio para que prescriba el derecho de cobro, debiendo interponer la demanda judicial en contra del deudor, con la cual se ampare la notoria imposibilidad practica de cobro. Lo antes descrito es con la finalidad de tener el soporte de las cuentas incobrables y en su caso para la depuración de las cuentas contables.

Lo anterior, tendrá su fundamento legal en los artículos 2, 16, 33 y 36 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 76 y 94 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo; 2461 del Código Civil para el Estado de Quintana Roo; 27, fracción XV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Se considerará incobrabilidad cuando:

- Los adeudos tengan una antigüedad mayor a seis años, podrán considerarse prescritas de acuerdo al Código Civil del Estado de Quintana Roo.
- El deudor (funcionario público) se encuentre inactivo en el sector público, no sea pensionado por el Gobierno del Estado de Quintana Roo y que no haya retirado su fondo.
- No se pueda localizar al deudor en alguna oficina del sector público.
- No se pueda localizar al deudor en su domicilio registrado.

L.C.C. Miguel Angel Uitzil May
ASESOR Y AUDITOR FISCAL

- Por fallecimiento del deudor o cuando queden incapacitados en forma total o permanente.
- Cuando la unidad jurídica correspondiente avale su incobrabilidad.

f

EJERCICIO 2018	
Número consecutivo:	Tipo de observación:
5. Derecho a Recibir Efectivo o Equivalente Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1. Al sistema de control interno (X)
	2. Por incumplimientos legales y normativos ()

Descripción de la observación y su fundamento legal:

En la cuenta "1.1.2.2.14 - Actualizaciones" que forma parte de las "Cuentas por Cobrar a Corto Plazo" se observa que durante el mes de mayo, según póliza diario 01-201805-01524 la CAPA disminuye de manera incorrecta por concepto de "Registro de Devolución de IVA Recuperado del Ejercicio Fiscal 2013" la cantidad de \$655,430.00, originando que el saldo de la cuenta quede contrario a su naturaleza por un saldo de -\$273,030.96 al 31 de diciembre 2018

Número de 01-201805-01524



Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo
 PÓLIZA DE DIARIO

CAPA Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

(en pesos)

Concepto: REGISTRO DE DEVOLUCION DEL IVA RECUPERADO DEL EJERCICIO FISCAL 2013 SOLO LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO

Fecha	Cuenta	Asiento	Descripción	Cargos	Abonos
01/05/2018	1.1.2.2.4		Ingresos por recuperar	1,677,148.96	0.00
31/05/2018	1.1.2.2.4		Ingresos por recuperar	3,409,565.00	0.00
31/05/2018	1.1.2.2.10		IVA por recuperar 2013	0.00	1,647,814.00
31/05/2018	1.1.2.2.14		Actualizaciones	0.00	229,394.96
31/05/2018	1.1.2.2.10		IVA por recuperar 2013	0.00	2,953,869.00
31/05/2018	1.1.2.2.14		Actualizaciones	0.00	426,696.00
Total:				5,086,713.96	5,086,713.96

Causas / Motivos:

- Inexactitud al momento del registro contable.
- No tener al día las integraciones de saldos de las cuentas por cobrar y desconocer el origen de las mismas.

Efectos / Repercusiones:

Se presenta el saldo de la cuenta contraria a su naturaleza.

No se presenta los ingresos obtenidos por concepto de accesorios fiscales.

Se crea incertidumbre en las cifras presentadas en el estado de actividades.

Recomendaciones

➤ **Correctivas:**

La CAPA, deberá proceder a corregir el saldo de la cuenta, reclasificando el importe de \$655,430.0 a Otros Ingresos Derivados de Accesorios Fiscales, determinando el tratamiento a dar a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.

➤ **Preventivas:**

Implementar el manejo de un expediente por cada solicitud de devolución realizado por la dependencia con el objeto, de llevar un control más eficaz de las contribuciones recuperadas y tener acceso a la documentación que permita identificar el Saldo a Favor Histórico y los ingresos por la actualización del impuesto recuperado.

EJERCICIO 2018	
Número consecutivo:	Tipo de observación:
6. Derechos a Recibir Bienes y Servicios	1. Al sistema de control interno (X)
	2. Por incumplimientos legales y normativos ()

Descripción de la observación y su fundamento legal:

El 10 de enero del presente año, mediante oficio MAUM/AG/01/I/2019 se solicita a la dependencia, integración detallada de los saldos al 31 de diciembre de 2018 de los "Anticipos a Proveedores", por lo cual la comisión proporciona los reportes correspondientes, se procede a su cotejo contra contabilidad sin determinar diferencias.

Cuenta	Concepto	Saldo al 31 de Diciembre 2017	Saldo Integrado	Diferencia
1.1.3.1	Anticipo Proveedores por Adquisición de Servicios a Corto Plazo	\$ 14,655.17	\$ 14,655.17	\$ 0.00
1.1.3.2	Anticipo Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	2,308,988.97	2,308,988.97	0.00
1.1.3.4	Anticipo a Contratistas (Obras) a Corto Plazo	24,841,966.65	24,841,966.65	0.00
1.1.3.5	Anticipo Contingencias en Litigios	3,464.43	3,464.43	0.00
	Total Derechos a recibir bienes y servicios	\$ 27,169,075.22	\$ 27,169,075.22	\$ 0.00

De los papeles proporcionados, por la CAPA se observa que los saldos presentados al 31 de diciembre corresponden a operaciones de ejercicios anteriores, con antigüedad de hasta 6 años en el caso del Acreedor "Corporativo De Serv. Int. Esp en Tecn Empr, S.A. de C.V." por la cantidad de \$180,405.86

Código	Derecho a Recibir Bienes y Servicios	TOTAL	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012
APPE00766	Anticipo Proveedores por Adquisición de Servicios a Corto Plazo Ivan Perlo Encinquez	\$14,655.17		\$14,655.17					
	Anticipo a Proveedores de Bienes Muebles e Inmuebles								
APAE00412	Cloracion e Instrumentación S.A. de C.V.	\$593,589.80			\$593,589.80				
APAE00554	Corporativo De Serv.Int.Esp.En Tecn Empr. S.A. de C.V.	\$180,405.86						\$180,405.86	
APAE00781	Grupo C y D Del Corbe, S.A. de C.V.	\$876.96				\$876.96			
APAE01072	Hidrostaton, S.A. de C.V.	\$94,605.49					\$94,605.49		
APAE01166	Materiales Para El Desmolto De Mexico Sa De Cv	\$510,695.82				\$510,695.82			
APAE01631	Luis Manuel Alvarado Promotor	\$54,297.40					\$54,297.40		
APAE01758	Clara Del Carmen Forth Villanueva	\$115.80					\$115.80		
APAE01974	Mega Industriales De Fvo S.A. De C.V.	\$225,366.95				\$225,366.95			
APAE02208	Rafael Arturo Pérez Cuatrecasas	\$439,763.02					\$439,763.02		
APAE02676	Tecnologías Ambientales e Industriales S.A De C.V.	\$59,181.82				\$59,181.82			
	Anticipo Contingencia en litigios								
AIKOL00001	BOO TEC PAI (A.P. 25N125G42812)	\$3,464.43						\$3,464.43	
	Anticipo a Contratistas (Obras) a Corto Plazo								
	No se proporcionó la integración de antigüedad de saldos	\$0.00							
	Total integrado según papel de trabajo del organismo	\$2,327,198.57	\$0.00	\$0.00	\$14,655.17	\$593,282.80	\$408,822.21	\$740,242.53	\$180,405.86
	Total según balances al 31 de diciembre 2018	\$27,169,075.22							
	Diferencia	\$24,841,866.65							

Adicionalmente, como se puede apreciar en la tabla anterior la CAPA, no proporciona papel de trabajo identificando la antigüedad de los saldos por "Anticipos a Contratistas" por la cantidad de \$24,841,966.65

Causas / Motivos:

- Falta de atención y supervisión a las cuentas de anticipo de proveedores.

Efectos / Repercusiones:

Al no tener plenamente identificado el origen de los saldos y la antigüedad de las mismas, se corre el riesgo de estar presentando saldos incorrectos como parte de los estados financieros.

De igual manera, las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2018 no dan cumplimiento con lo señalado en el párrafo anterior, artículos 2, 16, 33 y 36 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; toda vez que los estados financieros no están presentados las cifras apegadas a la realidad y carecen de la confiabilidad al no cumplir con lo señalado en los artículos 76 y 94 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo.

Recomendaciones

➤ **Correctivas:**

Se requiere que la comisión establezca los procedimientos pertinentes para el saneamiento de las cuentas, recuperación de dichos importes o en su caso la realización de las gestiones administrativas o penales que necesarias para la cancelación de los saldos.

➤ **Preventivas:**

Establecer procedimientos que impliquen comprobar la antigüedad de los saldos presentados en los estados financieros.

Elaborar una cedula analítica en la cual se dará el seguimiento adecuado y permita la toma de decisión en caso de que se considere una cuenta incobrable.

EJERCICIO 2018	
Número consecutivo:	Tipo de observación:
7. Almacén	1. Al sistema de control interno (X)
Estimación Por Perdidas o Deterioro de Activos Circulantes	2. Por incumplimientos legales y normativos ()

Descripción de la observación y su fundamento legal:

Mediante el Oficio MAUM/AG/05/II/2019, se solicita a la dependencia la información correspondiente a Inventarios, "Análisis de los movimientos de la reserva de inventarios obsoletos al 31 de diciembre de 2018", recibiendo de la dependencia la siguiente contestación, a través del Oficio N° CAPA/CAF/DRM/088/2019 lo que a continuación se presenta:



JAIIMÉ MOLLINEDO GÓMEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



CAPA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO

Oficio No. CAPA/CAF/DRM/088/2019
Asunto: Entrega a bienes de consumo obsoletos
(Batallas), Quintana Roo, 29 de febrero de 2019
"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

C.P.C. MIGUEL ANGEL UITZIL MAY
PRESENTE

Me refiero a su oficio número MAUM/AG/05/II/2019, mediante el cual solicita diversa información contenida en su Anexo CAPA 3 adjunto, con la finalidad de concluir los trabajos de auditoría dentro de los tiempos establecidos, en lo particular los siguientes apartados:

"Inventarios Análisis de los movimientos de la reserva de inventarios obsoletos al 31 de diciembre de 2018."

Al respecto, me permito informarle que el Almacén General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPA), no cuenta con información referente a aquellos bienes de consumo propiedad de la CAPA que, por su condición, puedan ser considerados como obsoletos, máxime que el Responsable del Almacén, no está facultado para determinarlo.

Motivo por el cual, le informo que el Departamento de Almacén perteneciente a la Dirección de Recursos Materiales a mi cargo, se encuentra en un proceso de integración documental que permita evidenciar la obsolescencia de diversos materiales que, por su estado físico o antigüedad, ya no son de utilidad para las áreas que en su momento los requirieron, esto con la finalidad de determinar su destino final de conformidad a la normativa aplicable.

Derivado de lo anterior, adjunto remito a usted en copia simple, los oficios CAPA/AG/020/2019 y CAPA/AG/018-BIS/2019, ambos de fecha 1° de febrero de 2019, mediante los cuales se les solicita a la Coordinación de Operación y a la Dirección de Informática y Telecomunicaciones respectivamente, acudir a las instalaciones del Almacén General, con la finalidad de que lleven a cabo una revisión exhaustiva de los materiales que les corresponde a cada área con la finalidad que dictaminen la utilidad o no de estos, con el objeto de determinar su destino final.

A la fecha del presente escrito, la CAPA no ha proporcionado el reporte y/o dictamen realizado por el área de Coordinación de Operaciones, identificando la situación en que se encuentran los materiales que forma parte del inventario, la relación de los bienes diagnosticados para baja, o la recomendación para el destino final de los mismos.

Causas / Motivos:

- Desconocimiento de la situación operacional de los bienes que se encuentran en el almacén.
- Falta de control de la antigüedad y condiciones en las que se encuentran los mismos.
- No se exhibió reporte donde se enliste que bienes no se encuentran aptos para su uso.

Efectos / Repercusiones:

Al no contar con la certeza de que los bienes que forman parte del almacén se encuentran en óptimas condiciones para su uso, no revisar de forma periódica las expectativas actuales de cada uno de los materiales, se corre el riesgo de presentar información apartada a la realidad.

Recomendaciones

➤ **Correctivas:**

La CAPA deberá presentar el resultado de la situación operacional actual de los bienes que se encuentran en el inventario, identificando los bienes que se recomiendan para baja, y la relación de los materiales que por su situación se propone un destino final.

➤ **Preventivas:**

Se deberá revisar de forma periódica, los bienes que forman parte del inventario de manera que se pueda relacionar las expectativas actuales de cada uno de ellos, determinar la vida útil del mismo y en su caso; señalar los periodos que restan de vida útil o los que deberán modificar su estimación contable, en base a las circunstancias en que se encuentran. De conformidad con el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, deberán levantar inventarios físicos.

EJERCICIO 2018	
Número consecutivo:	Tipo de observación:
8. Bienes Muebles	1. Al sistema de control interno (X)
	2. Por incumplimientos legales y normativos ()

Descripción de la observación y su fundamento legal:

De acuerdo a lo estipulado en la Ley de Contabilidad Gubernamental, Artículo 25.- Los entes públicos, conforme lo determine el Consejo en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, elaborarán un registro auxiliar sujeto a inventario de los bienes bajo su custodia que, por su naturaleza, sean inalienables e imprescriptibles. Se apreció que la institución, no cumple en su totalidad con lo establecido, por lo que al momento de realizar el comparativo de saldos iniciales del papel de trabajo que nos proporcionaron (omitiendo las cuentas 1.2.3.3.- Edificios no habitaciones y 1.2.3.6.- Construcciones en Proceso en Bienes Propios, ya que no fueron proporcionados) vs saldos iniciales de su balanza de comprobación, surgió una variación de \$920,488,890.99. Por ende, los saldos finales también tienen diferencia.

Nº de Cuenta	Nombre de la Cta	Saldo Inicial (Balanza)	Saldo Inicial (Papel de trabajo)	Diferencia
1.2.3.1	Terrenos	\$ 291,486,367.41	\$392,016,189.29	-\$ 100,529,821.88
1.2.3.3	Edificios no habitacionales	\$99,674,763.38		\$ 99,674,763.38
1.2.3.4	Infraestructura	\$4,189,220,932.35	\$4,188,750,480.38	\$470,451.97
1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$880,716,964.19		\$880,716,964.19
1.2.4	<i>Bienes Muebles</i>	\$ 157,636,415.52	\$ 115,308,128.29	\$42,328,287.23
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 34,954,234.90	\$ 21,667,887.43	\$ 13,286,347.47
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 2,050,899.17	\$ 1,172,325.75	\$ 878,573.42
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 2,137,001.65	\$ 1,335,536.26	\$ 801,465.39
1.2.4.4	Equipo de Transporte	\$ 55,836,970.02	\$ 60,975,972.72	-\$ 5,139,002.70
1.2.4.6	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	\$ 62,657,309.78	\$ 30,156,406.13	\$32,500,903.65
1.2.4.9	Otros Bienes Muebles	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
				\$ 0.00
1.2.5	Activos Intangibles	\$ 41,864.35	\$ 2,213,618.25	-\$ 2,171,753.90
1.2.5.1	Software	\$ -	\$ 2,171,753.90	-\$ 2,171,753.90
1.2.5.2	Patentes, Marcas y Derechos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1.2.5.3	Concesiones y franquicias	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
1.2.5.4	Licencias	\$ 41,864.35	\$ 41,864.35	\$ 0.00
1.2.5.9	Otros Activos Intangibles	\$ 0.00		\$ 0.00
	TOTAL	\$ 5,776,455,587.07	\$ 4,815,810,162.75	\$960,645,424.32

Causas / Motivos:

Falta de coordinación del área de inventarios y el área contable, al momento de realizar el registro de los bienes.

Efectos / Repercusiones:

La información con la que la empresa cuenta puede percibirse poco confiable ya que se encontraron variaciones en la información proporcionada por la institución, afectando lo mencionado en la sustancia económica que tiene como objetivo el reconocimiento en los estados financieros de la esencia de las operaciones.

Recomendaciones

➤ **Correctivas:**

Al iniciar el ejercicio, se deberá realizar una confronta entre los saldos finales del ejercicio anterior y los iniciales.

➤ **Preventivas:**

Implementar y evaluar los controles de calidad, respecto a los procedimientos de inventarios, verificando que los saldos sean iguales.

EJERCICIO 2018	
Número consecutivo:	Tipo de observación:
9. Bienes Muebles	1. Al sistema de control interno (X)
	2. Por incumplimientos legales y normativos ()

Descripción de la observación y su fundamento legal:

La institución no cumple en su totalidad con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, el cual hace mención que los entes públicos deberán considerar lo establecido en el acuerdo por el que se emiten los lineamientos mínimos relativos al diseño e integración del registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances. Surge una variación en las cuentas 1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración y 1.2.5.2 Licencia, por lo que en el saldo que refleja contablemente no son igual a los de su cedula de altas, no se realizó la confronta del mes de mayo debido a que la información no fue proporcionada. Al verificar el papel de trabajo de la institución vs los saldos de contabilidad, se generaron diferencias las cuales se plasman en la tabla;

CUENTA	DIFERENCIAS	OBSERVACIONES
1.2.4.1 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ -196,750.02	
1.2.4.4 EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 2,267,525.89	Diferencias por donativos
1.2.4.6 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 2,605,405.09	La empresa no proporciono su papel de trabajo del mes de mayo, por lo que se considera que por eso surge dicha variación.
1.2.5.2 LICENCIA	\$ 1,799.20	
TOTAL	\$4,674,381.76	

En la cuenta 1.2.31.1 Terrenos al momento de realizar la verificación de las adquisiciones del ejercicio 2018, se observó que, en el mes de enero, la institución considera en su papel de trabajo un alta por la cantidad de \$1, 665,000.00, cuando el bien fue registrado en 2016, póliza que se adjunta a continuación, por lo cual se determinaron las siguientes diferencias;

	ENERO	FEBRERO	TOTAL
1.2.3.1 TERRENOS	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	273,944.00	29,337,994.19

	ENERO	FEBRERO	TOTAL
1.2.3.1 TERRENOS	1,665,000.00	1,665,000.00	3,330,000.00
TOTAL	1,665,000.00	1,665,000.00	27,993,812.43

Causas / Motivos:

La falta de implementación de los inventarios físicos periódicamente.

Efectos / Repercusiones:

La base para la integración al cierre del ejercicio no es confiable.

Recomendaciones

➤ **Correctivas:**

La institución deberá realizar la conciliación entre las áreas responsables para que las cuentas contables reflejen los bienes con los que cuenta, así como los saldos reales reflejados en la balanza de comprobación.

➤ **Preventivas:**

Se deberá realizar la verificación periódica de las existencias de inventario, preferentemente al cierre de cada ejercicio. El resultado del levantamiento físico del inventario deberá coincidir con los saldos de las cuentas de activo correspondiente y sus auxiliares; asimismo, servir de base para la integración al cierre del ejercicio

+

EJERCICIO 2018	
Número consecutivo:	Tipo de observación:
10. Bienes Muebles	1. Al sistema de control interno (X)
	2. Por incumplimientos legales y normativos ()

Descripción de la observación y su fundamento legal:

Al verificar los saldos determinados del papel de trabajo de la institución "Calculo de cedula de amarre de depreciación al 31 de diciembre 2018" vs los saldos finales de la balanza 2018. Se apreció que existen diferencias, las cuales se plasman en la siguiente tabla;

N° Cta	Nombre de Cuenta	Balanza	Papel de trabajo	Diferencia
1.2.6.1.02	Infraestructura	\$ 1,801,768,307.47	\$ 2,405,835,346.80	\$ 604,067,039.33
1.2.6.3.01	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 35,993,499.55	\$ 20,899,476.22	\$ 15,094,023.33
1.2.6.3.02	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 195,421.97	\$ 1,138,865.52	\$ -943,443.55
1.2.6.3.03	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 1,159,667.70	\$ 1,418,040.54	\$ 58,372.84
1.2.6.3.04	Equipo de Transporte	\$ 52,803,925.81	\$ 49,389,899.27	\$ 3,414,026.54
1.2.6.3.05	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	\$ 34,558,532.91	\$ 19,254,000.71	\$ 15,304,532.20
1.2.6.3.06	Otros Bienes Muebles	\$ 887,181.46	\$ 0.00	\$ 887,181.46
1.2.6.5.01	Software	\$ 0.00	\$ 2,171,753.90	\$ 2,171,753.90
1.2.6.5.02	Licencias	\$ 104,945.98	\$ 96,672.92	\$ 8,273.06
	TOTAL			\$ 572,732,573.0

Causas / Motivos:

La situación surge desde los saldos iniciales de los activos, los cuales no coincide con lo que se tiene en balanza, por ende, es diferente las cantidades depreciación.

Efectos / Repercusiones:

La información reflejada en los estados financieros, no podrá ser considerada poco confiable, ya que existen diferencias significativas.

Recomendaciones

➤ **Correctivas:**

Lo primordial es la verificación de los saldos iniciales de los activos, teniendo las mismas cantidades en el papel de trabajo y en la balanza, proseguir a la revisión de la integración de las adquisiciones del ejercicio, seguido de la determinación de la depreciación de ellos.

➤ **Preventivas:**

Realizar la verificación de los saldos que se tienen en la determinación de su papel de trabajo correspondiente a depreciaciones y los saldos contables registrados en la balanza.

EJERCICIO 2018	
Número consecutivo:	Tipo de observación:
11. Toma Física de Inventario	1. Al sistema de control interno (X) 2. Por incumplimientos legales y normativos ()

Descripción de la observación y su fundamento legal:

Durante la inspección física, no se pudieron verificar algunos bienes como se indica a continuación:

FAMILIA	DESCRIPCIÓN	FECHA	IMPORTE	FACTURA	SERIE	UBICACIÓN	RESGUARDANTE	Observaciones
EQUIPO COMPUTO	Microcomputadora portátil (eq. de computación)	07-jun-18	\$12,449.21	-96	SCD7494436	DIRECCION_GENERAL	ACOSTA LOPEZ HIFI (EMPL00162)	Durante la revisión de los activos, este no fue presentado para su inspección física
VEHICULOS_TERRESTRES	VERSA	09-sep-18	\$163,620.69	FOLIO 4	3H1CH7AD4JK45722	DIRECCION_GENERAL	DOMINGUEZ MONIERO JOSE LUIS (EMPL01824)	Durante la inspección física, se hace mención que se encuentra en comisión, sin embargo no se presenta oficio, ni documentación que ampare la salida.
VEHICULOS_TERRESTRES	NISSAN VERSA	19-oct-18	\$157,059.36	AX05230	3N1CH7AD4K40963	DIRECCION_GENERAL	ROSAS GARDUÑO ATI (EMPL03565)	Durante la inspección física, se hace mención que se encuentra en comisión, sin embargo no se presenta oficio, ni documentación que ampare la salida.
VEHICULOS_TERRESTRES	HYUDAY	30-ago-18	\$577,586.21	OBUSES PERMIN	3N1CA17H6JM00043	DIRECCION_GENERAL	SERRANO GUADARRAMA ANTONIO (EMPL00473)	Durante la inspección física, se nos comenta que el vehículo se encuentra en el taller; al acudir al taller, el vehículo no se encontro en estas instalaciones.

Causas / Motivos:

Falla en el control de la salida de los bienes.

Efectos / Repercusiones:

Desconocimiento de la ubicación de los bienes propiedad de la CAPA.

Incertidumbre sobre la existencia de los bienes.

Los efectos sobre no tener control sobre los bienes y desconocer la ubicación real del mismo podrían ser susceptible a robo y/o extravió lo que genera daño al patrimonio.

Recomendaciones

➤ **Correctivas:**

Exhibir los bienes que no fueron proporcionados para su inspección física.

➤ **Preventivas:**

Mantener un control sobre la salida de los vehículos que indique el uso y resguardo de quien se encuentra.

EJERCICIO 2018	
Número consecutivo:	Tipo de observación:
12. Otros Activos No Circulantes	1. Al sistema de control interno (X)
Aportaciones GIC	2. Por incumplimientos legales y normativos ()

Descripción de la observación y su fundamento legal:

Al realizar el análisis a la cuenta de Aportaciones GIC se observó que los movimientos presentados en los auxiliares no corresponden únicamente por el crédito simple con el Banco Interacciones que adquirió la Comisión y que estos fueron transferidos a SEFIPLAN tal y como se menciona en las "Observaciones y Recomendaciones de los ejercicios 2016 y 2017" emitidos por la firma Consultores de Quintana Roo, S.C.; sino que se encuentran las aportaciones estatales de diversos programas como son PROAGUA, Agua Limpia, Cultura del Agua, Capacitación para el Fortalecimiento de los Organismos Operadores y que son cubiertos mediante convenios.

Un ejemplo de lo anterior, se observa durante el mes de Abril de 2018 en la póliza Egresos 201804-00785 por concepto de "RECURSOS DEL PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER 2017) 1 ERA ETAPA AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA SU APLICACIÓN; incrementando el saldo de dicha cuenta.

Cabe recordad que la contabilidad gubernamental deberá permitir la expresión fiable de las transacciones en los estados financieros, así como deberá permitir el control de recursos, análisis y toma de decisiones sobre la información que en ellos se presenta.

Concepto:		Fecha		Aporte		Descripción		Egresos		Saldo	
								21,806,815.00		0.00	
								0.00		21,806,815.00	
								71,966,815.00		91,866,815.00	
						Totaler					



Etapa 2
SEFIPLAN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

L. C. Emilio Jesús Polanco Zapata
Director de Caja

Práctico 2017

Referencia: DIRECCIÓN DE CAJA
DEPARTAMENTO DE INGRESOS
Número de Oficio: SEFIPLAN/IG/DC/DI/D3322/II/2018.
Asunto: Envío de CFDI.
Chetumal, Quintana Roo, a 16 de febrero de 2018.
"2018, AÑO POR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA"

C. JAIME MOLINERO GÓMEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DE CAPA
PRESENTE:

Por medio de la presente y en referencia a su oficio No. CABA/CAF/042/2018 con fecha del día 17 de Enero del presente año, en relación al programa APORTACION FEDERAL AL PROGRAMA DE DEVOLUCION DE DERECHOS (PRODDER 2017), me permito enviar a Usted el recibo oficial CFDI.

FECHA	IMPORTE	CONCEPTO	FOLIO	CUENTA	BANCO
15/02/18	21,566,815.00	APORTACION FEDERAL INCREMENTO DE RECURSOS PROPIOS AL PROGRAMA DE DEVOLUCIONES DE DERECHOS (PRODDER) 2017	80981	30019669	INTERACOMIS

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE



Causas / Motivos:

- Falta de control sobre la información generada por la comisión,
- Falta de integración de saldos, por tipo de operación.

Efectos / Repercusiones:

No permite tener acceso a información confiable y que presente de forma analítica los saldos de cada una de las operaciones.

No se lleva un control histórico detallado de las operaciones realizadas, el cual permita identificar la antigüedad de los saldos y los avances presupuestarios y contables.

Recomendaciones

➤ **Correctivas:**

Reclasificar el saldo correspondiente a recursos entregados a la Secretaria de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) a una cuenta distinta para mejorar el control de dicho recurso.

➤ **Preventivas:**

Separar de acuerdo al origen y destino de las operaciones, con el fin de tener un mayor control.

EJERCICIO 2018	
Número consecutivo:	Tipo de observación:
13. Cuentas por pagar	1. Al sistema de control interno (X)
	2. Por incumplimientos legales y normativos ()

Descripción de la observación y su fundamento legal:

Como parte de la revisión al rubro de cuentas por pagar a corto plazo, se determinan diferencias entre la integración al 31 de diciembre proporcionada por la CAPA, y las cifras que al cierre del ejercicio se expresan en los estados financieros.

A continuación se anexa el detalle de la cuentas con las diferencias mencionadas.

2.1.1 Cuentas por pagar a corto plazo				
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de Diciembre 2017	Saldo Integrado	Diferencia
2.1.1.1	Servicios Personales por pagar a Corto Plazo	\$ 14,733,256.26	\$ 10,198,366.67	\$ 4,534,889.59
2.1.1.2.01	Proveedores por pagar a Corto Plazo de Bienes	25,240,341.49	24,811,081.01	429,260.48
2.1.1.2.02	Proveedores por pagar a Corto Plazo de Servicios	20,419,062.51	19,742,467.66	676,594.85
	TOTAL	\$ 60,392,660.26	\$ 54,751,915.34	\$ 5,640,744.92

2.1.1.9 Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo				
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de Diciembre 2017	Saldo Integrado	Diferencia
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 161,775,408.10	\$ 162,439,676.30	\$ -664,268.19

Causas / Motivos:

- Falta de control por parte del funcionario responsable de supervisar la cartera de cuentas por saldos durante el ejercicio 2018

Efectos / Repercusiones:

- Registro de saldos no confiables.
- Saldos finales erróneos en las cuentas de pasivo.
- Incertidumbre de que la información financiera al cierre 2018 sea la correcta.

Recomendaciones

➤ **Correctivas:**

La comisión deberá verificar la integración proporcionada y analizar la antigüedad de los saldos de cada una de las cuentas por pagar indicadas en las tablas anteriores.

Deberá implementar un calendario para la elaboración de las integraciones y conciliaciones de saldos, con el objeto de reducir la antigüedad de sus cuentas por pagar.

➤ **Preventivas:**

Realizar al cierre de cada periodo una conciliación de cada la cuentas por pagar con el objeto de tener la integración de los saldos, mismos que deberán solventar los saldos presentados en los estados financieros, en caso de ser solicitados por parte de algún organismo fiscalizador.

EJERCICIO 2018	
Número consecutivo:	Tipo de observación:
14. Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo I.S.R. Retenido por Sueldos y Salarios	1. Al sistema de control interno (X)
	2. Por incumplimientos legales y normativos (X)

Descripción de la observación y su fundamento legal:

Durante la revisión al rubro de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, se realiza la confronta entre las retenciones enteradas por concepto de pagos provisionales y los acumulados de recibos de nómina timbrados durante el ejercicio. Determinando las siguientes diferencias:

Mes	ISR Ret Sueldos y Salarios del mes	ISR Pagos provisionales	Diferencias
Enero	\$ 3,897,951.66	\$ 3,546,505.00	\$ 351,446.66
Febrero	3,485,311.08	1,245,742.00	2,239,569.08
Marzo	11,939,575.67	1,483,133.00	10,456,442.67
Abril	4,480,778.13	1,497,310.00	2,983,468.13
Mayo	1,988,221.28	2,555,533.00	-567,311.72
Junio	2,158,705.36	3,249,992.00	-1,091,286.64
Julio	3,005,622.82	1,592,196.00	1,413,426.82
Agosto	911,534.72	1,512,980.00	-601,445.28
Septiembre	2,476,392.70	1,742,207.00	734,185.70
Octubre	3,665,609.49	1,548,000.00	2,117,609.49
Noviembre	564,300.33	1,383,533.00	-819,232.67
Diciembre	8,585,229.90	8,657,386.00	-72,156.10
Total	\$ 47,159,233.14	\$30,014,517.00	\$17,144,716.14

Al no recibir el papel de trabajo por parte de la dependencia, se procedió a revisar el acumulado de nómina para determinar el impuesto que se debió retener. Asimismo, se corroboró que los recibos timbrados en el mes no correspondían en su totalidad al mes en que fueron pagados, por lo que se procedió a hacer un comparativo de todo el ejercicio 2018 a fin de ver las diferencias reales que existían, mismas que se anexan a continuación.

Como resultado del acumulado de nóminas, se obtuvo que las retenciones de enero 2018 correspondientes al monto de \$3, 897, 951.66 los comprobantes correspondiente no fueron

timbrados en el periodo que en que por disposición se deberían emitir, mismos que se emiten hasta 2019, a pesar de ellos fueron considerados para el comparativo antes mencionado.

A lo que hace mención, el artículo 29, segundo párrafo IV del CFF y 39 del Reglamento del CFF, los contribuyentes podrán expedir los CFDI por las remuneraciones que cubran los trabajadores o los contribuyentes asimilados a salarios, antes de la realización de los pagos correspondientes, o dentro del plazo señalado en función al número de sus trabajadores o asimilados a salarios, posteriores a la realización efectiva de dichos pagos, conforme a lo siguiente:

Número de trabajadores o asimilados a salarios		Día hábil
De 1 a 50		3
De 51 a 100		5
De 101 a 300		7
De 301 a 500		9
Más de 500		11

Causas / Motivos:

- La institución realiza el timbrado de los recibos de nómina en meses posteriores al que correspondan.
- La falta de control referente al parte de las personas a cargo.

Efectos / Repercusiones:

- La deficiencia en el departamento responsable del timbrado de nóminas ocasiona que exista un desfase del impuesto de ISR Sueldos y Salarios entre lo plasmado en libros contables vs lo que presentado en las declaraciones mensuales. Esto da motivo a que exista una poca confiabilidad de que lo determinado por la institución no sea correcto, ya que existen timbrados de ejercicios no correspondientes, esto genera una base distinta para la determinación del cálculo.

Recomendaciones

➤ **Correctivas:**

Se recomienda reestructurar el papel de trabajo con los montos correspondientes al pago del recibo de nómina, tratando de no involucrar recibos de periodos anteriores y con ello poder subsanar los errores en los cálculos que hubieran sucedido al momento de enterar el impuesto.

➤ **Preventivas:**

Mejorar el control de los recibos timbrados de nómina que involucran las retenciones de sueldos y salarios, con el objetivo de disminuir la emisión de comprobantes no correspondientes al periodo, esto podrá evitar que se generen desfases en los saldos contra la información declarada mensualmente.

+

EJERCICIO 2018	
Número consecutivo:	Tipo de observación:
15. Actas no firmadas	1. Al sistema de control interno (X)
	2. Por incumplimientos legales y normativos ()

Descripción de la observación y su fundamento legal:

La Comisión no proporcionó las Actas de Consejo debidamente firmadas.



Dr. Rodrigo Añón Sánchez
Gobernador



CAPA
COMISIÓN AUDITIVA DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Quintana Roo, a 19 de febrero del 2018.
"2018, Año del respeto a los derechos humanos."

MYRO, JAIME MOLLINEDO GÓMEZ.
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA CAPA.
EDIFICIO.

Por medio del presente, le informo lo siguiente:

- a) En el ejercicio fiscal 2018, se registraron un total de 4 Solicitudes Ordinarias, y a Solicitud Excepcional.
- b) No se cuenta con un libro de actas para el registro.
- c) Ante el presente, el área que maneja la situación que guarda cada una de las estas solicitudes y el valor del día de cada una de las sesiones realizadas en el 2018.
- d) Cabe hacer mención que en este ejercicio 2018, se implementará el uso del libro de actas.

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C. C. S. S. S. S.

Comisión de Planeación y Desarrollo
Av. Benito Juárez No. 115, Col. Centro, C.P. 77000, Cancún, Quintana Roo, México.
Tel.: (998) 914 82 51 / (998) 361 81 93
www.comisiondelosderechos.org

Causas / Motivos:

Falta de seguimiento sobre las autorizaciones y adecuaciones que se han presentado durante el ejercicio.

Efectos / Repercusiones:

En las Actas del Consejo se toman acuerdos representativos, que de tomar acuerdos importantes que representan una vigencia para la toma de decisiones, estas no podrán contar con el sustento correspondiente.

Recomendaciones

- **Correctivas:** Dar seguimiento oportuno para recabar las firmas correspondientes sobre las actas por el ejercicio en curso.

- **Preventivas:** Dar seguimiento adecuado para no acumular actas sin firma.

EJERCICIO 2018	
Número consecutivo:	Tipo de observación:
16. INGRESOS	1. Al sistema de control interno (X)
	2. Por incumplimientos legales y normativos ()

Descripción de la observación y su fundamento legal:

De la revisión realizada a los Ingresos, se observa que la dependencia tiene un desfase de un mes con lo registrado en contabilidad y las facturas emitidas al público en general durante cada periodo; no dando cumplimiento a los plazos que se establecen en el Art. 39 del RCFE que hace mención que se tiene un plazo de 24 horas para emitir los comprobantes, y excediendo de igual forma el plazo señalado en RMISC 2018 Regla 2.7.1.24. Antepenúltimo párrafo un plazo de 72 horas después de terminar el cierre de las operaciones realizadas de manera diaria, semanal, mensual o bimestral.

Causas / Motivos:

- Esta situación se presenta por que la entidad a finales de mes reúne la documentación de todos los centros de cobro del servicio, para posteriormente realizar hace la revisión de la información y determinar el importe por el cual se emitirá la factura correspondiente al público en general.

Efectos / Repercusiones:

No existe una relación precisa entre las facturas emitidas durante el mes y lo registrado en contabilidad.

Se pierde veracidad en las cifras presentadas en el estado de actividades del periodo.

Recomendaciones

➤ **Correctivas:**

Se deberá elaborar una integración detallada de los ingresos cobrados y los facturados durante el ejercicio, cotejando con los saldos al 31 de diciembre de 2018.

Las unidades administrativas competentes en materia de ingresos, deberán establecer los documentos y/o mecanismos con los cuales se registrarán o controlarán los momentos contables de los ingresos.

- **Preventivas:** Se recomienda hacer este proceso de recolectar la información en periodos semanales o que no rebasen los quince días, con el fin de reducir las variaciones entre las cifras reportadas y las reflejadas en contabilidad sea menores.

EJERCICIO 2018	
Número consecutivo:	Tipo de observación:
17. INGRESOS	1. Al sistema de control interno (X)
	2. Por incumplimientos legales y normativos ()

Descripción de la observación y su fundamento legal:

Como parte de nuestros procedimientos de auditoria, se procede analizar a detalle los papeles de trabajo "Conciliación de Ingresos Contabilidad vs Área Comercial" proporcionados por la comisión contra las cifras del mes de marzo, como parte de una muestra. Determinando las diferencias que a continuación se relacionan y que no fue posible identificar.

CUENTA	CONCEPTO	TOTAL INTEGRADO	S/CONTABILIDAD	DIFERENCIA
4.1.4.3.01.01	Agua potable	\$ 15,505,742.67	\$ 15,504,980.39	\$ 762.28
4.1.4.3.01.02	Sanearamiento	376,769.02	376,736.35	32.67
4.1.4.3.01.03	Alcantarillado	2,633,132.49	2,632,903.77	228.72
4.1.4.4.01	Multas	416,201.98	704,340.52	-288,138.54
4.1.4.4.02	Gastos de ejecución	0.00	50,536.27	-50,536.27
4.1.4.4.03	Recargos	48,464.66	132,229.83	-83,765.17
4.1.4.4.04	Actualizaciones	295,319.78	355,766.81	-60,447.03
4.1.4.4.05	Intereses moratorios	0.00	270,995.31	-270,995.31
4.1.4.4.06	Otros ingresos derivados de accesorios fiscales	0.00	1.05	-1.05
4.1.4.9.01	Reconexión de servicio	94,965.92	93,797.19	1,168.73
4.1.4.9.04	Constancias de no adeudo	55,675.53	414,192.97	-358,517.44
4.1.4.9.05	Carta de factibilidad	6,189.30	54,870.34	-48,681.04
4.1.4.9.06.01	Agua potable (Vales)	885,117.89	885,117.29	0.60
4.1.4.9.16	Ingresos por clasificar	36,764.72	36,651.72	113.00
4.1.4.9.19	Contrato de agua	610,768.79	592,538.97	18,229.82
4.1.5.1.03.02.01	Intereses financieros	4.42	286,941.19	-286,936.77
4.1.7.3.03	Venta de bases de licitación	0.00	15,517.26	-15,517.26
4.3.9.2	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	0.00	27,840.00	-27,840.00
4.3.9.9	Otros Ingresos varios	10,581.90	26,694.07	-16,112.17
Totales		\$ 30,834,343.42	\$ 32,321,295.65	-\$1,486,952.23

A continuación se relacionan los ingresos por organismo operador, las diferencias determinadas contra lo registrado en contabilidad.

CIA	CONCEPTO	COZUMEL	BACALAR	F.C.P.	J.M.M.	L.C.	TULUM	O.T.B.	TOTAL INTEGRADO	S/CONTABILIDAD	DIF
4.1.4.3.01.01	Agua potable	\$ 4,162,134.29	\$ 547,821.34	\$ 869,836.40	\$ 486,928.61	\$ 961,588.12	\$ 30,011,245.86	\$ 5,465,208.05	\$ 15,505,742.67	\$ 15,504,980.39	\$ 762.28
4.1.4.3.01.02	Sanearamiento	\$ 183,394.74	\$ 6,924.80	\$ 374.36	\$ -	\$ 9,649.71	\$ 40,307.47	\$ 136,717.94	\$ 376,769.02	\$ 376,736.35	\$ 32.67
4.1.4.3.01.03	Alcantarillado	\$ 1,281,390.96	\$ 44,328.74	\$ 2,621.64	\$ -	\$ 66,613.53	\$ 281,361.86	\$ 958,815.76	\$ 2,633,132.49	\$ 2,632,903.77	\$ 228.72
4.1.4.4.01	Multas	\$ 323.28	\$ 397.61	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 415,479.09	\$ 416,201.98	\$ 704,340.52	\$ 288,138.54
4.1.4.4.02	Gastos de ejecución	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,536.27	\$ 50,536.27
4.1.4.4.03	Recargos	\$ 2,183.02	\$ 266.70	\$ 10,081.14	\$ 4,634.26	\$ 256.39	\$ 3,694.92	\$ 27,348.63	\$ 48,464.66	\$ 132,229.83	\$ 83,765.17
4.1.4.4.04	Actualizaciones	\$ 137,709.28	\$ -	\$ 64,768.34	\$ 18,356.75	\$ 15,781.80	\$ 58,703.61	\$ -	\$ 295,319.78	\$ 355,766.81	\$ 60,447.03
4.1.4.4.05	Intereses moratorios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 270,995.31	\$ 270,995.31
4.1.4.4.06	Otros ingresos derivados de accesorios fsc	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.05	\$ 1.05
4.1.4.9.01	Reconexión de servicio	\$ 10,133.50	\$ 19,798.16	\$ 12,433.44	\$ 5,993.45	\$ 6,139.70	\$ 17,539.38	\$ 23,528.29	\$ 94,965.92	\$ 93,797.19	\$ 1,168.73
4.1.4.9.04	Constancias de no adeudo	\$ 8,358.00	\$ 801.38	\$ 2,806.15	\$ 901.03	\$ 2,810.73	\$ 22,859.28	\$ 17,138.95	\$ 55,675.53	\$ 414,192.97	\$ 358,517.44
4.1.4.9.05	Carta de facultad	\$ 1,214.76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,107.10	\$ 2,867.44	\$ 6,189.30	\$ 54,870.34	\$ 48,681.04
4.1.4.9.06.01	Agua potable (Vales)	\$ 12,908.16	\$ 4,929.17	\$ -	\$ 193.90	\$ 66.33	\$ 863,104.90	\$ 3,915.43	\$ 885,117.89	\$ 885,117.29	\$ 0.60
4.1.4.9.16	Ingresos por clasificar	\$ -	\$ 913.00	\$ 4.06	\$ -	\$ 8.62	\$ 33,504.79	\$ 2,334.25	\$ 36,764.72	\$ 36,651.72	\$ 113.00
4.1.4.9.19	Contrato de agua	\$ 102,596.29	\$ 37,855.36	\$ 4,415.16	\$ 41,225.72	\$ 14,563.61	\$ 292,839.14	\$ 117,283.51	\$ 610,788.79	\$ 592,538.97	\$ 18,229.82
4.1.5.1.03.02.01	Intereses financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.42	\$ -	\$ 4.42	\$ 286,941.19	\$ 286,936.77
4.1.7.3.03	Venta de bases de licitación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,517.26	\$ 15,517.26
4.3.9.2	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,840.00	\$ 27,840.00
4.3.9.9	Otros ingresos varios	\$ 9,135.35	\$ -	\$ 600.00	\$ -	\$ 800.00	\$ -	\$ 46.55	\$ 10,581.90	\$ 26,694.07	\$ 16,112.17
Totales		\$ 7,588,727.92	\$ 1,207,545.84	\$ 1,375,371.16	\$ 785,822.20	\$ 1,377,915.92	\$ 6,436,223.07	\$ 12,062,737.31	\$ 30,834,343.42	\$ 32,321,295.65	\$ 1,486,952.23

Causas / Motivos:

- Esto se debe a que, en los papeles de trabajo otorgados por la entidad, están cotejados con contabilidad por centro de cobro, no se realiza un reporte en el cual se abarque por completo los auxiliares con todos los papeles de trabajo o centros de cobro.

Efectos / Repercusiones:

Estas diferencias podrían causar alguna irregularidad al presentar el estado de actividades, ya que no se cuenta con documentos que identifiquen e integren los saldos en contabilidad.

Recomendaciones

➤ **Correctivas:**

La CAPA deberá llevar un registro auxiliar que permita el control y conocimiento individual de los distintos centros de cobro por servicios, con el objeto de facilitar su evaluación; identificando los folios de las facturas emitidas por los ingresos recaudados.

- **Preventivas:** Se recomienda hacer una conciliación periódica no mayor a 30 días de los reportes de las facturas de ingresos, con los auxiliares de las cuentas correspondientes a todos los ingresos, para poder identificar las diferencias, corregir o eliminar las partidas que no concuerden a los saldos reales.

EJERCICIO 2018	
Número consecutivo:	Tipo de observación:
18. Servicios Personales	1. Al sistema de control interno (X)
	2. Por incumplimientos legales y normativos ()

Descripción de la observación y su fundamento legal:

De la totalidad de las nóminas pagadas a los distintos organismos de la comisión de agua potable y alcantarillado del estado de Quintana Roo, se realizó una confronta entre el total de los acumulados de nóminas contra lo que se encuentra registrado en la balanza al cierre del ejercicio 2018.

Derivado de lo anterior, se observa que los montos de las remuneraciones registradas en la contabilidad son superior a la totalidad de las pagadas según su acumulado de nóminas (lista de raya), por lo cual se pretendió rastrear los registros e identificar el origen de las diferencias, que a continuación se presentan:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SEGÚN BALANZA	SEGÚN NOMINA	DIFERENCIA
5.1.1.1.01	Sueldo base	32,234,025.14	32,238,213.85	-4,188.71
5.1.1.1.02	Sueldo confianza	78,538,182.46	77,951,417.21	586,765.25
5.1.1.1.03	Vida cara	4,008,161.15	4,006,233.85	1,927.30
5.1.1.2.02	Sueldos base al personal eventual	297,000.02	297,000.00	0.02
5.1.1.3.01	Quinquenios	9,245,776.87	9,245,813.53	-36.66
5.1.1.3.02	Estímulos por antigüedad en CAPA	926,222.05	654,239.00	271,983.05
5.1.1.3.03	Estímulos por antigüedad en el Gobierno del Estado	7,437,606.46	7,017,269.00	420,337.46
5.1.1.3.04	Prima dominical	2,364,834.86	2,337,198.25	27,636.61
5.1.1.3.05	Gratificación de fin de año (aguinaldo)	32,716,100.47	19,753,614.77	12,962,485.70
5.1.1.3.06	Gratificación de fin de año (aguinaldo sobre compensación adicional)	2,025,157.11	0.00	2,025,157.11
5.1.1.3.07	Prima vacacional	9,796,679.21	9,635,707.39	160,971.82
5.1.1.3.08	Prima vacacional (sobre compensación adicional)	894,441.20	0.00	894,441.20
5.1.1.3.10	Remuneraciones por horas extraordinarias	8,774,404.04	8,704,304.44	70,099.60
5.1.1.3.13	Compensación adicional personal de base	13,996,238.12	13,981,588.45	14,649.67
5.1.1.3.14	Compensación adicional personal de confianza	15,522,945.88	1,821,225.00	13,701,720.88
5.1.1.5.03	Prestaciones de retiro	455,364.98	338,374.58	116,990.40

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SEGÚN BALANZA	SEGÚN NOMINA	DIFERENCIA
5.1.1.5.07	Canasta básica	12,276,732.80	5,621,281.00	6,655,451.80
5.1.1.5.08	Prestaciones contractuales en efectivo	1,565,141.00	1,019,821.00	545,320.00
5.1.1.5.09	Apoyo escolar	542,826.00	552,263.00	-9,437.00
5.1.1.5.10	Bono onomástico, día del padre y madre	3,625,157.00	3,600,758.00	24,399.00
5.1.1.5.11	Apoyo vivienda	4,891,600.00	4,797,406.64	94,193.36
5.1.1.5.12	Apoyo de transporte	6,294,485.00	5,470,375.78	824,109.22
5.1.1.5.14	Pagos por defunción	944,112.72	594,000.00	350,112.72
5.1.1.5.15	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,012,941.22	1,069,791.05	-56,849.83
5.1.1.6.01	Bono de productividad	22,932,644.07	12,871,979.32	10,060,664.75
5.1.1.6.02	Desempeño laboral mensual	3,731,693.12	3,719,450.71	12,242.41
5.1.1.6.03	Días económicos	1,937,491.12	1,937,915.62	-424.50
5.1.1.6.05	Becas	620,390.00	707,860.00	-87,470.00
*****	SUBSIDIO EMPLEO	0.00	23,494.51	-23,494.51
*****	PRIMA ANTIGÜEDAD.	0.00	2,044,109.19	-2,044,109.19
*****	PAGO DE MARCHA	0.00	180,057.00	-180,057.00
*****	Fondo empleado pago	0.00	5,275,688.92	-5,275,688.92
*****	Fondo empresa pago	0.00	5,275,813.40	-5,275,813.40
		279,608,354.07	242,744,264.46	36,864,089.61

Causas / Motivos:

- Falta de control por parte de los funcionarios responsables de los departamentos.
- Falla en el trabajo en conjunto entre los departamentos involucrados en el pago y elaboración de las nóminas.
- Falta de supervisión y verificación de cada uno de los registros contables
- No se concilian las percepciones y deducciones contra los saldos registrados en contabilidad.

Efectos / Repercusiones:

Riesgo de presentar por concepto de remuneraciones información incorrecta en los estados financieros.

No tener la certeza de que las erogaciones por concepto de nóminas sean correctas.

Recomendaciones

➤ **Correctivas:**

La CAPA deberá implementar los procesos, mediante los cuales se verifique que las listas de raya emitidas por cada periodo, se encuentren registrados en contabilidad.
Calcular y cubrir, con base en las nóminas y listas de raya, los pagos correspondientes a las retenciones efectuadas.

➤ **Preventivas:**

Se propone crear una estrategia en la cual el departamento de nóminas en conjunto con el departamento de contabilidad trabajen en coordinación para identificar cada una de las remuneraciones pagadas, para poder realizar una conciliación entre estas y las cuentas contables en la cual se acumulen, además capacitar al personal responsable para realizar los registros en la balanza de comprobación de tal manera que se minimice el error en las cifras presentadas en los estados financieros.

EJERCICIO 2018	
Número consecutivo:	Tipo de observación:
19. Litigios	1. Al sistema de control interno (X)
	2. Por incumplimientos legales y normativos (X)

Descripción de la observación y su fundamento legal:

Mediante el Oficio MAUM/AG/01/I/2019, se solicita proporcione relación de los litigios y reclamos que sostiene la CAPA, así como su estatus y la evaluación de la administración sobre al 31 de diciembre de 2018.

Se nos proporciona como respuesta el siguiente extracto de litigios y el estatus en que se encuentran:



Memoéndum No. CAPA/CID/619/19
 Asunto: Se solicita información para el estudio externo para la auditoría del ejercicio 2018.
 Cancún, Quintana Roo, a 31 de enero de 2019
 "Año del Respeto a los Derechos Humanos"

JAIME MOLINEDO GOMEZ,
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO
 Y FINANCIERO.
 PRESENTE.



En atención a su circular No. CAPA/CAF/007/2019, de fecha 15 de enero de 2019 y recibido por esta Coordinación en la misma fecha, por lo que me permito remitir la información requerida, de acuerdo a lo siguiente:

1.- En cumplimiento a lo solicitado en la circular antes señalada se desglosa la siguiente información:

RELACION DE LOS LITIGIOS Y SU ESTATUS
 INFORME 2018

ID	DEPENDIENTE	DEMANDANTE	CAUSAS DE DEMANDA	ESTATUS
1	DI-058/2015	LEONARDO CANUL	Reinscripción y otros	El actor promovió incidente de falta de personalidad. Aún no ha sido resuelto dicho incidente por la J-LJA.
2	DI-093/2007	JUAN RAMON ARCEO ROSADO	Reinscripción y otros	La CAPA promovió recurso en contra del laudo dictado por la H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje. En agosto se presentó Amparo Adhesivo.
3	DI-251/2017	JOSE CARLOS MARRUFO ROLDAN	Indeclaración consuntiva, prima de antigüedad, aumento de fecha de ingreso etc.	Se contactó la demandada, se promovió incidente de competencia.



4	DIJ-144/2017	AUGUSTO GÓMEZ FONSECA	La restitución de su calidad como sindicalizado	Se contestó la demanda en espera que notifiquen al sindicato de la CAPA
		JESUS ALBERTO SANDY INTERIAN	Posible demanda laboral	
		HUGO CORDOVA MADRID	Posible demanda laboral	

4 JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

ID	EXPEDIENTE	DEMANDANTE	IMPORTE RECLAMADO	STATUS
1	338/2016	Construcciones ETRAP, S.A. de C.V.	\$ 842,254.44	<p>16/Marzo/2018 - Mediante la firma del Convenio de reconocimiento de Deuda y Obligación de Pago, en fecha 28 del mes de febrero de 2018 con el Administrador Único de la empresa Construcciones Etrap, se llegó a un acuerdo mediante un Plan de Pagos para fructificar el presente expediente. El primer pago será realizado en fecha 10 de mayo de 2018.</p> <p>31/Junio/2018 - Pendiente de realizar el pago por la Coordinación Administrativa y Financiera en las fechas señaladas en el Convenio.</p> <p>31/Agosto/2018 - La Coordinación Administrativa y Financiera realizó el pago señalado como número "1" del plan de pagos relativo al Convenio de Reconocimiento de Deuda y Obligación de Pago.</p> <p>20/Septiembre/2018 - En fecha 06 de septiembre de 2018 fue realizado el pago número "2" relativo al Convenio de Reconocimiento de Deuda y Obligación de Pago. Fue pagado en su totalidad en fecha 16 de octubre de 2018.</p>



2	338/2016	Construcciones ETRAP, S.A. de C.V.	\$ 339,314.86	<p>16/marzo/2016.- Mediante la firma del Convenio de reconocimiento de Deuda y Obligación de Pago, en fecha 28 del mes de febrero de 2016 con el Administrador Único de la empresa Construcciones Etrap, se llegó a un acuerdo mediante un Plan de Pagos para liquidar el presente expediente. El primer pago realizado será en fecha 10 de mayo de 2016.</p> <p>31/julio/2016.- Pendiente de realizar el pago por la Coordinación Administrativa y Financiera en las fechas señaladas en el Convenio.</p> <p>31/agosto/2016.- Pendiente de realizar el pago por la Coordinación Administrativa y Financiera en las fechas señaladas en el Convenio.</p> <p>30/Septiembre/2016.- Se encuentra pendiente de realizar el pago por la Coordinación Administrativa y Financiera en las fechas señaladas en el Convenio.</p> <p>Fue pagado en su totalidad en fecha 15 de octubre de 2016</p>
3	337/2016	Construcciones ETRAP, S.A. de C.V.	\$ 77,063.72	<p>16/marzo/2016.- Mediante la firma del Convenio de reconocimiento de Deuda y Obligación de Pago, en fecha 28 del mes de febrero de 2016 con el Administrador Único de la empresa Construcciones Etrap, se llegó a un acuerdo mediante un Plan de Pagos para liquidar el presente expediente. El primer pago realizado será en fecha 10 de mayo de 2016.</p> <p>31/julio/2016.- Pendiente de realizar el pago por la Coordinación Administrativa y Financiera en las fechas señaladas en el Convenio.</p> <p>31/agosto/2016.- Pendiente de realizar el pago por la Coordinación Administrativa y Financiera en las fechas señaladas en el Convenio.</p>



CAPA
 COMISIÓN ADMINISTRATIVA DE
 PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

			<p>fechas señaladas en el Convenio 30/Septiembre/2018 - Pendiente de realizar el pago por la Coordinación Administrativa y Financiera en las fechas señaladas en el Convenio</p> <p>En fecha 29 de noviembre de 2018, fue pagado en su totalidad</p>
4	339/2018	<p>Construcciones ETHAP, S.A. de C.V.</p>	<p>\$146,234.84</p> <p>19 marzo/2018 - Mediante la firma del Convenio de reconocimiento de Deuda y Obligación de Pago, en fecha 28 del mes de febrero de 2018 con el Administrador Único de la empresa Construcciones Ethap, se llegó a un acuerdo mediante un Plan de Pagos para liquidar el presente expediente. El primer pago realizado será en fecha 10 de mayo de 2018</p> <p>31 Julio/2018 - Pendiente de realizar el pago por la Coordinación Administrativa y Financiera en las fechas señaladas en el Convenio.</p> <p>31 agosto/2018 - Pendiente de realizar el pago por la Coordinación Administrativa y Financiera en las fechas señaladas en el Convenio.</p> <p>30/Septiembre/2018 - Se encuentra pendiente de realizarse el pago por la Coordinación Administrativa y Financiera en las fechas señaladas en el Convenio.</p> <p>En fecha 29 de noviembre de 2018, fue pagado en su totalidad</p>
5	335/2018	<p>Constructora Maza y Asociados SA. De C.V.</p>	<p>\$473,591.33</p> <p>En fecha 2 de febrero del 2017 se notifica a la C.A.P.A. de la sentencia definitiva mediante la cual se absuelve a la misma de todas las prestaciones que le fueron reclamadas en el Juicio. Se promovió el Recurso de Apelación por parte de la Actora en espera de sentencia en segunda instancia</p> <p>31 Julio/2018 - En espera que se dicte resolución de Segunda</p>



NO.	EXPEDIENTE	DEMANDANTE	MONTOS RECLAMADOS	STATES
1	407/2016	Jesus Villagómez Hidalgo (Sigma Construcciones Residenciales, S.A de CV.)	\$1,640,893.21	<p>Instancia 31 agosto/2016.- En espera que se dicte resolución de Segunda Instancia. 30 septiembre/2016.- En espera que se dicte resolución de Segunda Instancia.</p> <p>13 julio/2018.- Se dictó Sentencia Definitiva, en fecha 15 de junio de 2018, en el Juicio de Amparo 03/2018 radicado en el Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito con sede en Cancún, otorgando la Protección de la Justicia Federal a esta Comisión, y otorgando el Amparo para el efecto de que la Primer Sala Especializada en Materia Civil y Mercantil de Chetumal, Quintana Roo, deje insubsistente su sentencia emitida en segunda instancia dentro del Toca Civil 80/2017.</p> <p>31 julio/2018.- La Primer Sala Especializada en Materia Civil y Mercantil de Chetumal, Quintana Roo, dicto un acuerdo donde dejo insubsistente su sentencia emitida dentro del Toca Civil 80/2017.</p> <p>31 agosto/2016.- La Primer Sala Especializada en Materia Civil y Mercantil de Chetumal, Quintana Roo emitió una nueva sentencia dentro del Toca Civil 80/2017, mediante la cual ratifica la sentencia emitida por el Juzgado Civil de Primera Instancia dentro del expediente 407/2016.</p> <p>30 septiembre de 2016 - En espera</p>



2	408/2016	Jesús Vilagomez Hidalgo (VIV Construcciones, S.A de C.V.)	\$1,687,578.84	<p>responder algún recurso.</p> <p>Dicho expediente ya fue concluido</p> <p>13 junio 2018.- Se dictó Sentencia Definitiva, en fecha 21 de junio de 2018, en el Juicio de Amparo 658/2017 radicado en el Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito con sede en Cancún, otorgando la Protección de la Justicia Federal a esta Comisión, y otorgando el Amparo para el efecto de que la Primer Sala Especializada en Materia Civil y Mercantil de Chetumal Quintana Roo deje inasistente su sentencia emitida en segunda instancia dentro del Toca Civil 71/2017.</p> <p>31 julio 2018.- La Primer Sala Especializada en Materia Civil y Mercantil de Chetumal Quintana Roo, dicto un acuerdo donde dejo inasistente su sentencia emitida dentro del Toca Civil 71/2017</p> <p>31 agosto 2018.- La Primer Sala Especializada en Materia Civil y Mercantil de Chetumal Quintana Roo emitió una nueva sentencia dentro del Toca Civil 71/2017, mediante la cual ratifica la sentencia emitida por el Juzgado Civil de Primera Instancia dentro del expediente 408/2016</p> <p>En espera interpongan algún recurso en contra de dicha sentencia.</p>
---	----------	--------------------------------------------------------------	----------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



3	382/2016	Jesús Vilagómez Hidalgo (Gusar Tránsitos S.C de R.L.)	\$ 4,311,207.80 \$4,311,207.80	<p>30/Septiembre/2018.- En espera interpongan algún recurso</p> <p>Dicho expediente ya fue concluido.</p> <p>13/Julio/2018.- Se dió Sentencia Definitiva, en fecha 16 de marzo de 2016, en el Juicio de Amparo 02/2018 radicado en el Tercer Tribunal Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito con sede en Cancun, otorgando la Protección de la Justicia Federal a esta Corresión, y otorgando el Amparo para el efecto de que la Primer Sala Especializada en Materia Civil y Mercantil de Chetumal Quintana Roo, deje insubsistente su sentencia emitida en segunda instancia dentro del Toca Civil 108/2017</p> <p>31/Julio/2018.- La Primer Sala Especializada en Materia Civil y Mercantil de Chetumal Quintana Roo, dicto un acuerdo donde dejo insubsistente su sentencia emitida dentro del Toca Civil 108/2017.</p> <p>31/Agosto/2018.- La Primer Sala Especializada en Materia Civil y Mercantil de Chetumal Quintana Roo emitió una nueva sentencia dentro del Toca Civil 108/2017, mediante la cual ratifica la sentencia emitida por el Juzgado Civil de Primera Instancia dentro del expediente 382/2016</p> <p>30/Septiembre/2018.- En espera interpongan algún recurso.</p> <p>Ya fue concluido dicho expediente</p>
---	----------	----------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

L. C. C. Miguel Angel Vitzel May

ASESOR Y AUDITOR FISCAL



4	Ordinario civil 215/2018	Fidal de la Paz Guillen Arjona representante legal de la empresa "Guitar Tutorados S.C. de R.L."	En fecha 06 de septiembre de 2018 se notificó a la Comisión de Aguas Potable y Alcantarillado de la presente semana En fecha 18 de septiembre de 2018 se presentó el escrito de contestación a la demanda. 20/Septiembre/2018 - En trance
---	-----------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2.- De acuerdo a lo solicitado en la tabla de la circular
CAPA/CAF/007/2019, en el cual hace mención de requerir la relación
de los asuntos de índole legal o jurídica con los nombres de los
despachos de abogados con los que la entidad tuvo relación durante
el ejercicio 2018.

NO.	ASUNTO	COMPRUEBA	OTROS DATOS	JUZGADO	JUICIO
1	19/2017	DHC	CAPA Y OTROS	JUZGADO 36 DE LA CIUDAD DE MEXICO	JUICIO ESPECIAL MERCANTIL
2	207/2017-A-I	CAPA	AUTORIDAD RESPONSABLE DEL JUZGADO 36 DE LA CIUDAD DE MEXICO	JUZGADO 36 DE LA CIUDAD DE MEXICO	JUICIO DE AMPARO
3	209/2018	CAPA	AUTORIDAD RESPONSABLE DEL JUZGADO 36 DE LA CIUDAD DE MEXICO	JUZGADO 36 DE LA CIUDAD DE MEXICO	JUICIO DE AMPARO

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,


LIC. MARTHA ALICIA REYES GONZALEZ
ELABORO


LIC. PATRICIA DEL SOCORRO
CASTILLO LEON
REVISO

Observando que dentro de los litigios que se relacionan, se excluye el litigio correspondiente a la cantidad de \$1,055,999,962.00 en materia Penal, integrado en la carpeta administrativa 308/2017 y posteriormente el juicio penal oral 2/2019 el cual se encuentra en etapa de desahogo de pruebas, por lo que se solicitó nuevamente obteniendo como respuesta:




Oficina No. CAPA/CAR Quintana Roo
 Asunto: Se envía información para Auditoría
 Quintana Roo, a 14 de febrero del 2019
 "2019, Año por el respeto a las Derechos Humanos"

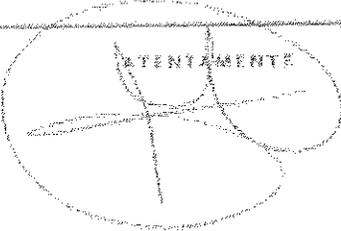
C.P.C. MIGUEL ANGEL UITZIL MAY
DESPACHO DE AUDITORES
PRESENTE

Por medio del presente y en respuesta a su solicitud de información referente a un litigio por \$1,055,999,962.00 a través de su gubernación telefónica del 13 de febrero del 2019 le informo:

Que el Órgano Interno de Control de esta Comisión interpuso por denuncia penal ante la Fiscalía de criminal a la corrupción por el probable delito de \$1,055,999,962.00 (Un mil cincuenta y cinco millones novecientos noventa y seis mil novecientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.) por los delitos de paralización y en contra de bienes públicos que fueron funcionarios públicos de esta Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, integrándose la carpeta administrativa 308/2017 y posteriormente el juicio penal oral 2/2019 el cual se encuentra en etapa de desahogo de pruebas.

Por tal motivo esta Comisión de Agua Potable no está en condiciones de proporcionar más información a su requerimiento.

De otra parte en fecha 14 de febrero del 2019 se hizo propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.




COMISIÓN DE AGUA POTABLE
 Y ALICANTARILLADO
 DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA
 Y FINANCIERA

C. P. Miguel Angel Uitzil May
 Auditor

Av. Mérida de Chiapas No. 202, Col. Centro, C. P. 70005, Cancún, Quintana Roo.
 Tel: (998) 914 82 51 / (998) 361 81 93

Por lo que no se tiene certeza de que los litigios previamente relacionados, representen la totalidad de la posible contingencia de la CAPA.

Causas / Motivos:

Omisión por parte del responsable del área.

Efectos / Repercusiones:

Incertidumbre sobre las posibles contingencias a cargo de la CAPA, que en caso de una resolución negativa a cargo de la comisión pueda generar un daño al patrimonio.

Recomendaciones

- **Correctivas:**
Reconocimiento total de los litigios y reclamos a cargo o a favor de la comisión.

- **Preventivas:**
Mantener actualizado el estatus de cada uno de los litigios.

EJERCICIO 2018	
Número consecutivo:	Tipo de observación:
20. Pasivos Contingentes	1. Al sistema de control interno (X)
	2. Por incumplimientos legales y normativos (X)

Descripción de la observación y su fundamento legal:

La Comisión omitió incluir dentro de las notas el informe del pasivo contingente.

CONAC CAPITULO VII NUMERAL II INCISO H

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Todos los entes públicos tendrán la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre sus pasivos contingentes.

Un pasivo contingente es:

a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien

b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

(i) no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien

(ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

Causas / Motivos:

La Comisión esta dejando de presentar el informe como lo marca la CONAC.

Efectos / Repercusiones:

La Comisión está omitiendo un pasivo que representa un probable impacto significativo con daño al patrimonio.

Recomendaciones

- **Correctivas:** Se recomienda incluir dicho informe en las siguientes notas financieras.
- **Preventivas:** Se recomienda apegarse a los lineamientos marcados por la CONAC.

7

EJERCICIO 2018	
Número consecutivo:	Tipo de observación:
21. Variación en los saldos	1. Al sistema de control interno (X)
	2. Por incumplimientos legales y normativos ()

Observación:

Se observó que dentro del estado de variación en la Hacienda Pública el saldo al 31 de diciembre de 2017 en la columna Ajuste por valor a Cambios de Valor muestra una variación en comparación a lo presentado en el estado de situación financiera en el rubro del Hacienda Pública / Patrimonio por un importe de 369,180.59

Recomendación:

Se recomienda que al momento de generar los estados financieros del año en curso se tenga cuidado sobre los saldos iniciales y partir de los auditados, para no generar incertidumbre sobre la acumulación de los saldos.

EJERCICIO 2018	
Número consecutivo:	Tipo de observación:
22. Inconsistencia en la presentación de las notas	1. Al sistema de control interno (X)
	2. Por incumplimientos legales y normativos (X)

Observación:

1. En las notas a los estados financieros por el rubro de Efectivo y equivalentes no es correcta la operación aritmética; lo que representa una variación con lo presentado en el estado de situación financiera.
2. En las notas a los estados financieros por el rubro de Derechos a recibir efectivo y equivalentes no es correcta la presentación de la nota con la integrada en 2017; lo que representa una variación con lo presentado en el estado de situación financiera.

Recomendación:

Al momento de realizar las notas a los estados financieros guardar la consistencia y cuidar que los saldos integren lo mostrado en el financiero.

ANEXO I

RESTRICCIONES A LAS CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS

Las características cualitativas de la información financiera contenidas en los estados financieros, así como las asociadas a ellas, encuentran algunas restricciones cuya contravención condicionan la obtención de niveles máximos de una u otra cualidad o, incluso, pueden hacerle perder la congruencia. Surgen así conceptos como la relación entre oportunidad, provisionalidad y equilibrio entre las características cualitativas.

a) Oportunidad: La información financiera debe encontrarse disponible en el momento que se requiera y cuando las circunstancias así lo exijan, con el propósito de que los usuarios puedan utilizarla y tomar decisiones a tiempo. La información no presentada oportunamente pierde, total o parcialmente, su relevancia.

De acuerdo a lo mencionado enlistamos la información que no fue proporcionada por el instituto de las cuales mencionaremos a continuación:

Se nos dejó de proporcionar:

PÓLIZAS DE EGRESO				
FECHA	NUMERO DE POLIZA	MES	TIPO DE PÓLIZA	IMPORTE
30-mar-18	201803-01359	Marzo	DIARIO	5,072,227.60
30-mar-18	201803-01361	Marzo	DIARIO	4,895,085.60
31-mar-18	201803-00578	Marzo	EGRESO	5,000.00
08-junio-2018	201806-01484	Junio	DIARIO	93,444.86
02-julio-2018	201807-00825	Julio	EGRESO	783,681.00
11-julio-2018	201807-00564	Julio	EGRESO	19,463.82
03/08/18	201808-00545	Agosto	EGRESO	854,793.58
03/08/18	201808-01351	Agosto	DIARIO	148,209.35
28/08/18	201808-00865	Agosto	EGRESO	1,547,868.10
31-agosto-2018	201808-01980	Agosto	DIARIO	4,363,143.58
04-septiembre-2018	201809-00805	Septiembre	EGRESO	1,039,666.01
15-octubre-2018	201810-00341	Octubre	DIARIO	2,702,868.46
30-octubre-2018	201810-00753	Octubre	EGRESO	3,076,429.99
30-octubre-2018	201810-01911	Octubre	DIARIO	44,454.45
31-octubre-2018	201810-01319	Octubre	DIARIO	168,286.26
31-octubre-2018	201810-02032	Octubre	DIARIO	5,079,517.28

L. C. C. Miguel Angel Witzil May

ASESOR Y AUDITOR FISCAL

PÓLIZAS DE EGRESO				
FECHA	NUMERO DE PÓLIZA	MES	TIPO DE PÓLIZA	IMPORTE
31-octubre-2018	201810-02033	Octubre	DIARIO	5,079,517.28
31-octubre-2018	201810-02040	Octubre	DIARIO	4,900,862.52
31-octubre-2018	201810-02041	Octubre	DIARIO	4,900,862.52
08-noviembre-2018	201811-00932	Noviembre	EGRESO	565,342.35
21-diciembre-2018	201812-01097	Diciembre	EGRESO	2,132,537.57
21-diciembre-2018	201812-01103	Diciembre	EGRESO	1,938,670.52
821-diciembre-2018	201812-01269	Diciembre	EGRESO	1,344,144.89
06-diciembre-2018	201812-01454	Diciembre	EGRESO	731,146.54
21-diciembre-2018	201812-01272	Diciembre	EGRESO	723,770.33
02-octubre-2018	201810-02112	Octubre	DIARIO	6,326.89
02-octubre-2018	201810-00899	Octubre	EGRESO	436,731.76
02-octubre-2018	201810-00203	Octubre	EGRESO	829,619.84
07-septiembre-2018	201809-00393	SEPTIEMBRE	EGRESO	539,740.44
05-octubre-2018	201810-00200	OCTUBRE	EGRESO	551,752.48
22-octubre-2018	201810-00759	OCTUBRE	EGRESO	1,401,990.44

POLIZA INGRESO				
Fecha	Número Póliza	Mes	Tipo Póliza	IMPORTE
30-Noviembre-2018	201811-01433	Noviembre	DIARIO	3,698,601.68
30-noviembre-2018	201811-01434	Noviembre	DIARIO	3,698,601.68
01-diciembre-2018	201812-00693	Diciembre	DIARIO	2,734,186.11
31-diciembre-2018	201812-02144	Diciembre	DIARIO	3,578,160.85
31-diciembre-2018	201812-02144	Diciembre	DIARIO	2,297,759.87
17-diciembre-2018	201812-02256	Diciembre	DIARIO	1,859,017.15